

**UNIVERSIDAD DON BOSCO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**



PROYECTO DE APLICACIÓN:

**PROPUESTA DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ATENCION DE
CONFLICTOS GENERADOS POR ACOSO ESCOLAR EN NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS
DEL CENTRO ESCOLAR CATÓLICO HERMANOS GODOFREDO Y ANTONIO
DE GRAZ, CIUDAD CREDISA, SOYAPANGO.**

PARA OPTAR AL GRADO DE:

**MAESTRA EN POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
JUVENIL EN CULTURA DE PAZ**

AUTORA:

ALMA MÓNICA MERINO INTERIANO

ANTIGUO CUSCATLÁN LA LIBERTAD, EL SALVADOR CENTROAMÉRICA

ASESOR:

SAÚL ANTONIO BAÑOS AGUILAR

JUNIO DE 2025

Rector Universidad Don Bosco
Dr. Mario Rafael Olmos

Secretaria General
Inga. Yesenia Xiomara Martínez Oviedo

Director de Educación a Distancia
Dr. Eduardo Menjívar Valencia

Coordinador de la Maestría
Mg. Juan Carlos Torres

Nombre del asesor del proyecto de graduación:
Mg. Saúl Antonio Baños Aguilar

Nombre del Lector:

Mg. Juan Carlos Torres

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a Dios, por la vida. En segundo lugar, a las personas y profesionales que han sido de bendición para mi vida.

Especialmente a las siguientes personas:

A mi hermana Ana Merino; a las licenciadas Alfaro, Campos, López, Sánchez, Espinoza, Rodríguez; así como a compañeras de estudio en la maestría; y las maestras Lizeth Sayes, Sara Sandoval por esas palabras de apoyo y gran valor para mí.

En memoria de Rosa Lilian Interiano.

También, a la licenciada Carolina López, por brindarme acompañamiento como representante legal de la asociación. A Jean Donovan, por la autorización para realizar el estudio.

Al maestro Juan Carlos Torres, por alentarme a continuar y finalizar el proceso; y al maestro Saúl Baños, por tanto, tiempo dedicado, por sus aportes y ayuda

Tabla de Contenido

Resumen.....	7
Lista de abreviaturas	8
Introducción.....	9
1.- Formulación General del Proyecto	11
1.1.- Valor pedagógico e/o innovación que presenta el proyecto	11
1.2.- Relevancia social del proyecto	12
1.1.1. Contribución a una Cultura de Paz	12
1.1.2.- El acoso escolar como forma de violencia.....	14
1.1.3.- La Teoría del conflicto y el acoso escolar	15
1.1.4.- Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.....	16
1.1.5.- Impacto en la salud mental comunitaria	16
1.1.6.- Fortalecimiento del Tejido Social.....	16
1.1.7.- Reducción de la deserción escolar	16
1.1.8.- Prevención de la violencia a largo plazo	17
1.1.9.- Modelo de innovación educativa	17
1.1.10.- Empoderamiento de la comunidad educativa	17
1.1.11.- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	17
1.1.12.- Transformación de percepciones sociales.....	17
2.- Objetivos del proyecto	18
2.1. Objetivo General.....	18
2.2.- Objetivos específicos.....	18
3.- Descripción de productos o procesos de innovación	18
3.1. Guía metodológica integral anti-acoso escolar (producto principal)	18
4.- Fundamentación Teórica.....	19
4.1.- Definición del acoso escolar o bullying	19
4.2.- Características del acoso escolar o bullying	21
4.3.- Tipos de acosos escolar o bullying.....	21
4.4.- Factores Asociados al acoso escolar o bullying.....	22
4.4.1.- Individuales	22
4.4.2.- Sociales y Escolares	22

4.4.3.- Factores de riesgo personal por parte de los adultos cuidadores	22
4.4.4.- Factores externos	22
4.4.5.- Factores personales.....	22
4.5.- Consecuencias del acoso escolar o bullying.....	23
4.6.- Enfoques teóricos en cuanto al acoso escolar o bullying.....	23
4.6.1.- Teoría del aprendizaje social	23
4.6.2.- Teoría ecológica de sistemas Urie Bronfenbrenner	24
4.6.3.- Teoría de la agresividad: perspectiva multidisciplinaria	25
4.6.4.- Uso del constructivismo como enfoque de apoyo en casos de acoso escolar... 26	
a.- Fomentar la empatía y perspectiva social	26
4.7.- Estrategias de intervención contra el acoso escolar o bullying	27
4.7.1.- Componentes clave de una estrategia efectiva	27
4.7.2.- Detección temprana:.....	28
4.8.- Análisis del acoso escolar o bullying en El Salvador: datos, causas y respuestas 28	
4.8.1.- Estadísticas Relevantes.....	28
4.8.2.- Ciber acoso o cyberbullying.....	28
4.9.- Impacto psicológico del acoso escolar o bullying en El Salvador.....	29
4.10.- Factores que Agravan el acoso o bulling en El Salvador	29
a) Violencia Social Normalizada	29
b) Falta de Educación Socioemocional	29
c) Impunidad y baja denuncia	29
4.11.- Respuestas institucionales y desafíos	30
a) Acciones del MINEDUCYT.....	30
b) Iniciativas de ONGs.....	30
5.- El Centro Escolar Católico hermanos Godofredo y Antonio de Graz.....	31
5.1.- Antecedentes	31
5.2.- El Centro Escolar en la actualidad	35
5.3.- Caracterización de los niños, niñas y jóvenes del Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio Graz	37
6.- Metodología	40
6.1.- Enfoque Metodológico.....	40
6.2.- Tipo de Investigación	40
6.3.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	40

6.3.1.- Observación Directa	40
6.3.2.- Entrevistas Semiestructuradas	41
6.3.3.- Muestra.....	41
6.3.4.- Consentimiento	41
7.- Diagnóstico.....	42
7.1.- Resultados de aplicación de guías de observación.....	42
7.2.- Resultados de aplicación de entrevistas a docentes	47
8.- Conclusiones y Recomendaciones.....	53
8.1.- Conclusiones.....	53
8.2.- Recomendaciones.....	54
9.- Referencias.....	55
10.- Anexos	60

Resumen

Esta investigación aborda el fenómeno del acoso escolar (*bullying*) en el contexto educativo del Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz, ubicado en Ciudad Credisa, Soyapango. El estudio concluye en la necesidad de diseñar una guía metodológica para la detección, prevención y atención de conflictos derivados del acoso en estudiantes de 5 a 17 años, etapa crucial para su desarrollo socioemocional.

Partiendo de un diagnóstico situacional, se identificaron las manifestaciones más comunes de acosos escolar o *bullying* (físico, verbal, psicológico y cibernético), así como los factores institucionales y psicosociales que lo propician. Mediante un enfoque cualitativo-descriptivo, se aplicaron instrumentos como entrevistas a docentes, y notas de observación, revelando la necesidad de protocolos claros y estrategias pedagógicas adaptadas a la realidad del centro.

La propuesta central es una guía metodológica estructurada en tres ejes:

- 1.- **Prevención:** Capacitación a docentes, talleres para estudiantes sobre convivencia pacífica y participación familiar.
- 2.- **Intervención:** Protocolos paso a paso para actuar ante casos reportados, con enfoque restaurativo.
- 3.- **Seguimiento:** Evaluación psicoemocional de las víctimas y mediación para la reintegración grupal.

Se concluye que la implementación de esta guía, basada en principios de inclusión, derechos humanos y educación en valores, puede reducir significativamente los incidentes de acoso, fomentando un clima escolar seguro. El trabajo aporta herramientas prácticas para instituciones educativas con desafíos similares, destacando el rol protagónico de la comunidad educativa en la construcción de entornos libres de violencia.

Palabras clave: Acoso escolar, guía metodológica, mediación de conflictos, prevención, clima escolar.

Lista de abreviaturas

AJD: Asociación Jean Donovan

CONAPINA: Consejo Nacional Niñez y Adolescencia.

EHPM: Encuesta Hogares Propósitos Múltiples

INS: Instituto Nacional de Salud.

LCJ: Ley Crecer Juntos.

MINEDUCYT: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

OMS: Organización Mundial de la salud.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Introducción

El acoso escolar, también conocido como *bullying*, es un fenómeno social que afecta a miles de niños y adolescentes en el ámbito educativo, generando consecuencias negativas en su desarrollo emocional, social y académico. En el Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz, ubicado en Ciudad Credisa, Soyapango, esta problemática no es ajena, manifestándose en diversas formas de violencia física, verbal y psicológica entre estudiantes de 5 a 17 años. Ante esta realidad, surge la necesidad de implementar estrategias metodológicas efectivas que permitan identificar, prevenir y resolver los conflictos derivados del acoso escolar, promoviendo un ambiente de convivencia pacífica y respetuosa.

Este proyecto de investigación tiene como objetivo principal elaborar una guía metodológica para la atención de conflictos generados por acoso escolar en dicho centro educativo, proporcionando a docentes, orientadores y personal administrativo herramientas prácticas basadas en la observación directa y el registro sistemático de conductas. La metodología propuesta incluirá el uso de guías de observación y entrevistas semiestructuradas a docentes, ambas son técnicas cualitativas que han permitido recopilar información detallada sobre las interacciones entre los estudiantes, identificar patrones de agresión y evaluar la efectividad de las intervenciones aplicadas.

La relevancia de este estudio radica en su enfoque preventivo y correctivo, ya que no solo busca documentar los casos de acoso, sino también establecer protocolos de acción claros que fomenten la mediación escolar y la educación en valores. Además, al estar dirigido a una institución con un perfil católico, se incorporarán principios éticos y humanistas que refuercen el respeto a la dignidad humana y la resolución pacífica de conflictos.

A través de esta investigación, se espera contribuir a la reducción del acoso escolar en el centro educativo, fortaleciendo las capacidades de los actores involucrados y generando un modelo replicable en otras instituciones con problemáticas similares. La combinación de técnicas de observación estructurada y registros anecdóticos permiten un

análisis integral del fenómeno, sentando las bases para futuras intervenciones pedagógicas y psicológicas más efectivas.

1.- Formulación General del Proyecto

En este apartado se describe la innovación que la ejecución de este proyecto persigue. De manera resumida se presenta cómo la propuesta resuelve las necesidades identificadas.

1.1.- Valor pedagógico e/o innovación que presenta el proyecto

Esta busca mitigar el acoso en el Centro Escolar Hermanos Godofredo y Antonio Graz, además, persigue transformar la convivencia escolar en un modelo pedagógico innovador y replicable. Esto será posible por su enfoque preventivo-proactivo, ya que la guía no solo abordará el acoso de manera reactiva, sino que incorpora estrategias de prevención, fomentando una cultura de respeto desde temprana edad.

Está diseñada específicamente para el Centro Escolar Hermanos Godofredo y Antonio Graz, considerando su realidad socioeducativa en Soyapango. Por otro lado, Combina aspectos psicológicos, pedagógicos y sociales, atendiendo no solo a la víctima y al agresor, sino también a testigos, familias y docentes; con ello se persigue la aplicación de un enfoque integral.

Además, la guía se realiza mediante una metodología participativa, promoviendo la intervención activa de los estudiantes mediante talleres, juego de roles y debates, fortaleciendo su empatía y habilidades socioemocionales. Así mismo, como parte de la innovación, propone el uso de formularios de Google para reportar casos, lo que facilita la denuncia segura y oportuna. Para evitar un uso indebido del mecanismo tecnológico, se tiene contemplado retomar aquellos casos que muestren evidencia de los hechos, es decir, se atenderán casos basados en evidencia.

Lo anterior será posible en la medida en que la guía se convierta en un protocolo claro que establezca los pasos concretos para docentes, y la dirección del centro escolar, evitando improvisaciones en la atención de casos.

Con el desarrollo de esta guía también se busca fomentar el liderazgo estudiantil, mediante la inclusión de procesos formativos de alumnos como mediadores, empoderándolos como agentes de cambio.

Se persigue que este proceso sea sostenible dentro del Centro Escolar, esto será posible siempre y cuando las capacitaciones sean continuas; se desarrollen procesos de evaluaciones periódicas para garantizar su efectividad a largo plazo.

Dentro de las innovaciones se identifica algunas como clave:

Uso de Arteterapia: Para que niños expresen emociones mediante dibujos o música, especialmente útil en menores de 10 años.

Talleres para Padres: Rompe el ciclo de normalización de la violencia, involucrando a las familias.

Aprendizaje Servicio: Permite que estudiantes diseñan campañas anti-acoso, vinculando el currículo con la práctica.

Enfoque Restaurativo: Prioriza la reparación del daño y la reconciliación sobre el castigo punitivo.

1.2.- Relevancia social del proyecto

En este apartado, se describe el impacto positivo que la propuesta final generará a la institución y a la sociedad, a raíz de su implementación.

La ejecución de esta guía no solo mejorará la convivencia en el centro escolar, sino que tendrá un impacto multiplicador en la comunidad de Ciudad Credisa sentando las bases para una sociedad más justa, pacífica y educada.

Entre los aspectos de relevancia social que tiene este proyecto, se identifican los siguientes:

1.1.1. Contribución a una Cultura de Paz

La implementación de esta guía en el Centro Escolar Hermanos Godofredo y Antonio de Graz promoverá un ambiente de convivencia pacífica, reduciendo la violencia y fomentando el diálogo como herramienta de resolución de conflictos. En un contexto

como Soyapango, donde la violencia social permea en las aulas, este proyecto se convierte en un modelo replicable para otras instituciones.

El proyecto incluye como enfoque primordial a la cultura de paz, asumiéndola como una expresión compuesta por términos complementarios: la cultura, que de manera general es abordada por diferentes autores en el marco sociológico y antropológico y la categoría filosófica de paz como antítesis de la guerra o del conflicto; utilizada por los investigadores en materia de conflictos y paz. La cultura de paz es utilizada para nombrar el conglomerado de las relaciones interpersonales de una comunidad, el ambiente social, las costumbres, prácticas, códigos de comportamiento, normas y reglas de la manera de ser, forma de vestirse, alimentarse, expresiones artísticas, religión, rituales, sistema de creencias y comportamientos bajo el enfoque del respeto a la diversidad cultural, la capacidad de resiliencia y los espacios de convivencia sana, así como un sistema de transformación de conflictos que no permiten que la violencia escale a niveles insostenibles, debido a los valores de la tolerancia, la solidaridad y otros valores que prevalecen entre sus habitantes.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, emitió en el año 1998 mediante la resolución A/RES//52/13 una Declaración Universal que denominó: “Declaración y Programa de Acción sobre una cultura de Paz” (ONU 1998). La ONU define la cultura de paz como “el conjunto de valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia y democracia, todos los derechos humanos, la tolerancia y la solidaridad, que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación y que garantizan el pleno ejercicio de todos los derechos y proporcionan los medios para participar plenamente en el proceso de desarrollo de su sociedad” (ONU 1998).

Son ocho los ámbitos de acción para los distintos actores tanto a nivel local, nacional e internacional que el programa de acción de las Naciones Unidas ha considerado clave para una cultura de paz, los cuales incluyen: la promoción de la cultura de paz por medio de la educación; promoción del desarrollo económico y social sostenible; promover el respeto de todos los derechos humanos; garantizar la igualdad entre mujeres y hombres; la promoción de la participación democrática; promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad; apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de

información y conocimientos y la promoción de la paz y la seguridad internacionales (ONU 2018).

La integralidad del Enfoque de Cultura de Paz y la gran variedad de opciones para el desarrollo comunitario a largo plazo, es el motivo fundamental por el cual este proyecto se basará en dicho modelo, permitiendo de esa manera, que la comunidad cuente con herramientas metodológicas y teóricas para el abordaje de sus desafíos en el mediano y largo plazo.

1.1.2.- El acoso escolar como forma de violencia

La violencia es una categoría filosófica que define toda acción racional de un ser humano contra otro que conlleva el uso de la fuerza en cualquier dimensión y expresión para conminar a la contraparte a ejecutar o desistir de un acto en beneficio del violentador o de un tercero.

La categorización de la violencia ha venido evolucionando desde la violencia internacional, que tiene como máxima expresión la guerra entre grupos o naciones beligerantes hasta la violencia al interior de las viviendas, incluida la violencia unipersonal cuya máxima expresión es el suicidio.

Según la Organización Panamericana de la Salud, la violencia juvenil es la violencia que ocurre fuera del hogar, entre niños, adolescentes y hombres jóvenes, en el grupo de edad de 10 a 29 años (OPS 2022).

La violencia juvenil se superpone con otros tipos de violencia, incluida la violencia contra los niños y el homicidio. Puede incluir: intimidación y peleas físicas, acoso sexual y agresiones durante la adolescencia, violencia en el noviazgo, así como agresiones asociadas a la violencia entre compañeros y pandillas. La violencia juvenil puede comenzar en grupos de edad más jóvenes y escalar más tarde y continuar hasta la edad adulta. La adolescencia es un momento particularmente crítico para intervenir.

La prevención de la violencia juvenil requiere un enfoque integral que aborde los determinantes sociales de la violencia, como la desigualdad de ingresos, el rápido cambio demográfico y social y los bajos niveles de protección social. El sector de la salud no es el único que debe intervenir, pero es importante.

La OPS ha determinado que existen oportunidades para intervenir temprano y así reducir la carga de violencia juvenil y los homicidios en jóvenes en la región de las

américas; por ejemplo, integrar la prevención de la violencia en esfuerzos más amplios para mejorar la salud y la resiliencia de niños y adolescentes.

1.1.3.- La Teoría del conflicto y el acoso escolar

El acoso escolar o bullying es una manifestación de conflicto social que refleja dinámicas de poder asimétricas, donde un individuo o grupo ejerce violencia psicológica, física o social sobre otro (Olweus, 1993). Desde la Teoría del Conflicto, este fenómeno puede analizarse como un producto de estructuras sociales que perpetúan desigualdades, jerarquías y falta de mecanismos institucionales para la resolución pacífica (Dahrendorf, 1959; Coser, 1956). Esta teoría puede sustentar la elaboración de una Guía Metodológica para la Atención de Conflictos por Acoso Escolar en el Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz, al proporcionar un marco analítico que identifica las causas estructurales y propone intervenciones sistémicas.

Según Dahrendorf (1959), el conflicto es inherente a las sociedades debido a la lucha por el poder y los recursos. En el ámbito escolar, el acoso surge de jerarquías impuestas (p. ej., popularidad, rendimiento académico) que generan dominación de unos estudiantes sobre otros. La teoría enfatiza la necesidad de: Desnaturalizar las jerarquías al cuestionar roles como "agresor" y "víctima" desde un enfoque estructural (Turner, 1975). Además, propicia el empoderamiento colectivo al fomentar espacios donde los estudiantes participen en la construcción de normas anti-acoso (Freire, 1970).

Por su parte, Coser (1959) argumenta que los conflictos, manejados adecuadamente, fortalecen la cohesión grupal. Para ello, una guía metodológica debe institucionalizar canales de diálogo, mediante la mediación escolar y asambleas estudiantiles para transformar el conflicto en aprendizaje social. También, fomenta la regulación pacífica a través de la implementación de protocolos basados en justicia restaurativa (Zehr, 2002), no solo en sanciones punitivas.

1.1.4.- Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

El acoso escolar vulnera derechos fundamentales como la dignidad, la educación y el desarrollo integral. La guía garantiza que la institución cumpla con su deber de proteger a los estudiantes, alineándose con la Ley Crecer Juntos y convenios internacionales.

1.1.5.- Impacto en la salud mental comunitaria

El bullying genera secuelas psicológicas como ansiedad, depresión y baja autoestima. Al abordar el problema de manera sistémica, el proyecto no solo beneficia a los estudiantes, sino que también reduce la carga emocional en las familias y el personal docente, mejorando el bienestar colectivo.

1.1.6.- Fortalecimiento del Tejido Social

Al involucrar a docentes, padres y estudiantes en la prevención y atención del acoso, se refuerzan los lazos comunitarios. Las familias adquieren herramientas para identificar y manejar situaciones de violencia, creando redes de apoyo sólidas dentro y fuera de la escuela.

1.1.7.- Reducción de la deserción escolar

El acoso es una de las principales causas de abandono escolar. Al implementar estrategias efectivas de mediación y acompañamiento, el proyecto contribuirá a que los estudiantes se sientan seguros y motivados a continuar sus estudios, mejorando sus oportunidades futuras.

1.1.8.- Prevención de la violencia a largo plazo

Niños y adolescentes que sufren o ejercen acoso tienen mayor riesgo de involucrarse en conductas violentas en la adultez. La guía, al intervenir tempranamente, podrá contribuir a romper este ciclo, formando ciudadanos más empáticos y responsables.

1.1.9.- Modelo de innovación educativa

Al incorporar metodologías participativas, tecnología y enfoques restaurativos, el proyecto se posiciona como una referencia en educación socioemocional, inspirando a otras escuelas a adoptar medidas similares.

1.1.10.- Empoderamiento de la comunidad educativa

Docentes y estudiantes recibirán capacitación en resolución pacífica de conflictos, lo que les permitirá actuar con mayor seguridad y eficacia. Esto no solo mejora el clima escolar, sino que también fortalece el liderazgo juvenil.

1.1.11.- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La iniciativa contribuye directamente al ODS 4 (Educación de Calidad) y ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), demostrando que las escuelas pueden ser agentes de cambio social.

1.1.12.- Transformación de percepciones sociales

En una sociedad donde el acoso a menudo se normaliza, este proyecto desafía esa indiferencia, posicionando a la escuela como un espacio seguro y comprometido con el desarrollo humano integral.

2.- Objetivos del proyecto

2.1. Objetivo General

- Diseñar una guía metodológica integral para la prevención, detección y atención de conflictos generados por acoso escolar en niños de 5 a 17 años del Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz, Ciudad Credisa, Soyapango, con el fin de mejorar la convivencia escolar, fortalecer las habilidades socioemocionales de la comunidad educativa y garantizar un entorno seguro e inclusivo.

2.2.- Objetivos específicos

- Proponer mediante la guía las estrategias pedagógicas y psicosociales para prevenir el acoso escolar, mediante talleres de sensibilización, herramientas de mediación y protocolos de actuación, dirigidos a estudiantes, docentes y familias.
- Fortalecer las capacidades de docentes y personal administrativo en la detección temprana y manejo adecuado de casos de acoso, mediante capacitaciones especializadas y seguimiento sistemático, para garantizar una respuesta oportuna y efectiva.
- Promover la participación activa de los estudiantes en la construcción de una cultura de paz, mediante la formación de líderes estudiantiles como mediadores y la creación de espacios seguros para la denuncia y resolución pacífica de conflictos.

3.- Descripción de productos o procesos de innovación

Con el desarrollo de este proyecto, se obtendrán productos y procesos innovadores que buscarán transformar el paradigma tradicional de atención al acoso escolar, posicionándose como un modelo pionero en educación para la paz con pertinencia cultural en el Centro Escolar.

A continuación, se describe el producto:

3.1. Guía metodológica integral anti-acoso escolar (producto principal)

Este documento técnico-pedagógico se estructura en módulos que integra lo siguiente:

- Protocolos de actuación diferenciados por rangos de edad (5-9, 10-14 y 15-17 años)
- Flujogramas de intervención con roles específicos para docentes, psicólogos y directivos
- Banco de estrategias lúdico-pedagógicas: Incluye actividades basadas en teatro foro, narrativas digitales y gamificación.
- Sistema de evaluación con indicadores cuantitativos y cualitativos del clima escolar.

4.- Fundamentación Teórica

En este apartado se presenta la sustentación teórica con distintos enfoques que abordan el acoso escolar.

4.1.- Definición del acoso escolar o bullying

Acoso escolar o bullying es definido por Méndez Santurio (2021) como una conducta de persecución tanto física como psicológica que realiza un estudiante sobre otro al que selecciona como víctima repetida de sus ataques.

El acoso escolar define la conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un estudiante contra otro de forma negativa, continua e intencionada, señala el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Esta entidad indica, además, que se trata de una “forma de discriminación de unos estudiantes hacia otro u otros por sus características o su forma de ser: orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia, sexo, condición socioeconómica, condición de salud, discapacidad, creencias religiosas, entre otras” (Geographic, 2022). Como consecuencias del acoso escolar se tiene la vulneración de varios derechos, entre ellos se pueden mencionar el derecho a la educación y a la protección.

En tanto lo anterior, puede decirse que el bullying o acoso escolar, es un término utilizado para referirse a la violencia escolar, que puede ser realizado por una o varias

personas dentro del centro escolar, esta violencia causa daño, hostiga o maltrata, ya sea física y/o psicológicamente, a una víctima de forma repetida en el tiempo.

Dan Olweus, psicólogo noruego, es considerado el pionero en la investigación científica del acoso escolar. A partir de la década de 1970, Olweus desarrolló un marco teórico y metodológico para estudiar este fenómeno, definiéndolo como: "Una conducta de agresión repetitiva, intencional y basada en un desequilibrio de poder, donde un individuo o grupo ejerce violencia física, verbal o psicológica sobre una víctima que tiene dificultades para defenderse" (Olweus, 1993).

Su trabajo sentó las bases para políticas antibullying en escuelas a nivel mundial y demostró que el acoso no es un "rito de paso" inocuo, sino un problema grave con consecuencias a largo plazo. Dentro de la teoría de Olweus, se identifican algunos aportes clave como los siguientes:

- Definición operacional del bullying: estableció criterios claros para diferenciarlo de otras formas de violencia escolar.
- Triada del bullying: identificó tres roles principales: agresor, víctima y espectadores, destacando la dinámica grupal.
- Factores de riesgo: señaló que el bullying está relacionado con entornos familiares disfuncionales, normas escolares permisivas y características individuales (como baja autoestima en las víctimas).
- Programa de intervención: diseñó el "Olweus Bullying Prevention Program", basado en cambios estructurales en la escuela, supervisión adulta y empoderamiento de los estudiantes.

Ahora bien, siendo el *bullying* o acoso escolar un fenómeno complejo que ha sido estudiado desde múltiples perspectivas. La definición de Olweus ha sido ampliada por autores más contemporáneos.

Por ejemplo, Smith et al. (2019) lo describe como: "Un comportamiento dañino, intencional y sistemático, que puede ser físico, verbal, relacional o cibernético, donde la víctima experimenta dificultad para escapar de la situación debido a una asimetría de poder" (p. 45). Mientras tanto, Espelage & Swearer (2011) enfatizan que el bullying no

es un problema individual, sino social-ecológico, influenciado por factores familiares, escolares y comunitarios.

Para esta investigación se tomará en consideración las anteriores definiciones sobre el bullying.

4.2.- Características del acoso escolar o bullying

Dentro de las características del bullying se identifican las siguientes:

- Vulnerabilidad: puede ser, psicológica, emocional, social
- Desequilibrio de poder: un intimidador y un intimidado.
- Secuelas psicológicas, emocionales y sociales hasta la edad adulta: baja autoestima, inseguridad, timidez, problemas de adaptación.
- Segregación por alguna característica física, personal, orientación sexual, desempeño académico o cualquier otra característica que sea descabale.
- Impacto psicológico: sentimientos de tristeza, ansiedad depresión, ira, impotencia, desesperanza, miedo, ansiedad e incluso falta de asertividad incluyendo la incapacidad de defenderse a situaciones de riesgo.
- Ambientes: un entorno violento.

4.3.- Tipos de acosos escolar o bullying

El bullying tiene diferentes tipos, entre los que destacan los siguientes:

- Físico: es el que emplea el uso de la fuerza física, intención de dañar, golpes patadas, humillaciones o cualquier otro tipo de violencia.
- Verbal uso de palabras como: insultos, burlas rumores, palabras hirientes en la que buscan dañar el bienestar psicológico de la persona afectada.
- Psicológico por medio de acciones tales como: manipulación, intimidación, exclusión social, manipulación emocional, intimidación.
- Sexual: insinuaciones sexuales, comentarios inapropiados, contacto físico de manera no consensuada, abuso de poder.
- Social o relacional: exclusión, marginación, difusión de rumores, manipulación de las relaciones interpersonales en la búsqueda de dañar a la otra persona.
- Cyberbullying: amenazas, mensajes intimidantes e insultantes, difusión de mensajes amenazantes o insultantes, difusión de imágenes o de información privada.

4.4.- Factores Asociados al acoso escolar o bullying

Diversos estudios han analizado las causas y correlatos del bullying, entre ellos se mencionan:

4.4.1.- Individuales:

Agresores con tendencia a la impulsividad o falta de empatía (Gini et al., 2018). Víctimas con baja autoestima o diferencias percibidas, por ejemplo: orientación sexual, discapacidad, entre otros. (Pineda et al., 2021).

4.4.2.- Sociales y Escolares:

Clima escolar negativo y falta de supervisión docente (Cornell & Limber, 2015). Normalización de la violencia en el entorno familiar (Holt et al., 2015).

Además, se considera como factores de riesgo de niñas, niños y jóvenes, los siguientes:

4.4.3.- Factores de riesgo personal por parte de los adultos cuidadores

Entre estos se encuentra el consumo de alcohol y otras sustancias en presencia de las niñas, niños y jóvenes. Así como padres autoritarios, presencia de violencia doméstica y falta de comunicación.

4.4.4.- Factores externos

- Entorno socioeconómico precario.
- Pertenecía a grupos involucrados en actividades de riesgo.
- Condiciones precarias de vivienda.
- Uso de la violencia como justificante para lograr objetivos.
- Presencia de contenido violento por medios digitales.

4.4.5.- Factores personales

- Ser visto como provocador o molesto.
- No tener buenas relaciones interpersonales.
- Baja autoestima.
- Ser percibido como diferente a la comparación del resto de compañeros.

4.5.- Consecuencias del acoso escolar o bullying

El acoso escolar tiene efectos a corto y largo plazo, dentro de los cuales se identifican:

En víctimas: ansiedad, depresión, bajo rendimiento académico e incluso ideación suicida (Arseneault, 2021). En agresores: mayor riesgo de conductas delictivas en la adultez (Ttofi et al., 2016). En espectadores: estrés emocional y desensibilización ante la violencia (Salmivalli, 2018).

4.6.- Enfoques teóricos en cuanto al acoso escolar o bullying

El siguiente apartado sobre enfoques teóricos sobre Bullying integra perspectivas germinales hasta actuales, destacando la multidimensionalidad del fenómeno.

4.6.1.- Teoría del aprendizaje social

Bandura (1977) sostiene que las personas aprenden mediante la observación, imitación y modelado de conductas en un contexto social. Destaca el papel de los procesos cognitivos (atención, retención, reproducción y motivación) en la adquisición de comportamientos. Bandura demostró, con su experimento del "muñeco Bobo", que los niños imitan agresiones observadas en adultos, enfatizando que el aprendizaje no requiere refuerzo directo, sino experiencia vicaria (Bandura et al., 1961). Su enfoque integra factores ambientales, conductuales y personales (modelo recíproco triádico), influyendo en teorías educativas y terapéuticas. Bandura señala que aprendemos conductas por medio de la observación de nuestro entorno, es decir para comprender a alguien se debe conocer su entorno.

Para Bandura (1963) en su teoría del aprendizaje social manifiesta que los niños aprenden en contextos sociales a través de la observación y de la imitación, de allí que se mencione que el aprendizaje tiene un papel importante sobre la agresión infantil, sobre todo si la conducta agresiva es reforzada por el entorno en el cual el niño/a se desenvuelve, esta se generalizará, pero si por el contrario es rechazada por su entorno, puede desaparecer.

El aprendizaje social se lleva a cabo por medio de cuatro principios.

- **Atención:** al ser una función cognitiva superior hace que se enfoque la atención a las cosas diferentes o novedosas.
- **Retención:** guardar la información en la memoria de largo plazo.
- **Reproducción:** luego de la retención, se utiliza la información adquirida para ejecutarla.
- **Motivación:** es el interés el cual puede disminuir o aumentar relacionado a las recompensas lo cual influye en la ejecución o no de una conducta.

Bandura explica bajo la teoría que los niños que vivencian modelos agresivos son más vulnerables a poder reproducirla.

4.6.2.- Teoría ecológica de sistemas Urie Bronfenbrenner

La Teoría Ecológica de Sistemas de Bronfenbrenner (1979) propone que el desarrollo humano está influenciado por múltiples sistemas interconectados: microsistema (entorno inmediato, como familia/escuela), mesosistema (interacciones entre microsistemas), exosistema (contextos indirectos, como el trabajo de los padres), macrosistema (cultura, valores sociales) y crono sistema (cambios temporales) (Bronfenbrenner, 1979). Esta teoría destaca que las relaciones bidireccionales entre estos sistemas moldean el desarrollo, enfatizando la importancia de ambientes enriquecedores. Su modelo es clave en psicología educativa y social. En ese sentido, esta teoría refiere que los seres humanos interactuamos con las variantes genéticas, el entorno es decir que nos desenvolvemos en el contexto en el que nos desenvolvemos por diferentes sistemas. A continuación, se explica cada uno de los múltiples sistemas interconectados.

a.- Microsistema: el individuo influye en su entorno como el entorno influye en él, el entorno más cercano de las personas incluye: a los amigos, la escuela, compañeros.

b.- Mesosistema: es la relación entre los entornos los conflictos entre los diferentes entornos pueden influenciar en la estabilidad emocional y bienestar del individuo.

c.- Ecosistema: son los factores que externos a las personas, pero impacta su vida sus experiencias pueden ser: accesibilidad a los servicios básicos, trabajo u horario laboral de los padres de familia, entre otros factores externos.

d.- Macrosistema: son las influencias externas como lo son las culturales, sociales, económicas, sistema de valores en este sistema se establecen reglas y expectativas en la sociedad en la cual nos desenvolvemos como individuos

e.- Cronosistema: lo componen los eventos importantes, comprende los factores externos como el uso de la tecnología, cambios en las estructuras familiares los cuales influyen en el desarrollo de las personas.

Para Álvarez Carneros (2024) esta teoría expresa que los contextos en los que las personas se relacionan son influyentes en el desarrollo social de las personas sin tomar en cuenta componentes biológicos, o cognitivos. Bajo este enfoque la teoría ecologista se considera la intervención por medio de la transformación de los entornos ya que al estar en un contexto globalizado se puede hacer uso de la intermediación para transformar al entorno y de esa manera contribuir a mejorar lo que rodea a niños y jóvenes.

Por su parte, la UNICEF expresa que niños, niñas y jóvenes en condición de pobreza como una grave vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes limita no solo su infancia sino también su vida adulta ya que se encuentran en desigualdad limitando sus derechos u oportunidades carecen de un acceso a servicios de salud, prestaciones esenciales y considera al estado con el rol de proteger integralmente a niños, niñas y jóvenes.

La realidad de los niños y jóvenes en cuanto a la pobreza es generacional repitiendo patrones violentos, condiciones precarias de vivienda, conflictos dentro y fuera del hogar acceso limitado a recursos básicos.

4.6.3.- Teoría de la agresividad: perspectiva multidisciplinaria

La teoría de la agresividad es aquella que aborda cómo y por qué los individuos muestran comportamientos agresivos, ha sido explorada por varios autores. Una de las teorías más conocidas es la teoría de la frustración-agresión propuesta por John Dollard y sus colegas

en 1939. Según esta teoría, la agresividad es el resultado de la frustración. Cuando las personas experimentan frustración, tienden a liberar su tensión a través de la agresión.

A continuación, se presentan diferentes planteamientos teóricos sobre la agresividad:

- Teoría del Impulso (Freud, 1930): Plantea que la agresión es un instinto innato (*Thanatos*), una energía que busca descarga ya sea mediante conductas destructivas o sublimadas (Freud, 1930/1961).
- Teoría del Aprendizaje Social (Bandura, 1973): La agresión se aprende por observación e imitación de modelos, reforzada por experiencias vicarias o recompensas ambientales (Bandura, 1973).
- Teoría de la Frustración-Agresión (Dollard et al., 1939): Postula que la frustración genera impulsos agresivos, aunque su expresión depende de factores contextuales (Berkowitz, 1989, reformulación).
- Teoría Biológica (Lorenz, 1966): La agresión es un mecanismo evolutivo para la supervivencia y defensa del territorio, con bases neurofisiológicas (e.g., amígdala, testosterona) (Lorenz, 1966).
- Teoría Cognitiva-Social (Dodge, 1980): La agresión surge de sesgos en el procesamiento de información (por ejemplo: atribuciones hostiles en interacciones sociales) (Crick & Dodge, 1994).
- Enfoque Bio-Social (Anderson & Bushman, 2002): Integra factores biológicos (genéticos), ambientales (violencia estructural) y psicológicos (personalidad), destacando su interacción en el Modelo General de Agresión (Anderson & Bushman, 2002).

4.6.4.- Uso del constructivismo como enfoque de apoyo en casos de acoso escolar

El constructivismo (basado en las teorías de Piaget, Vygotsky y otros) puede ser una herramienta poderosa para abordar el acoso escolar (*bullying*), ya que enfatiza el aprendizaje activo, la construcción social del conocimiento y el desarrollo de habilidades socioemocionales. A continuación, se explica cómo puede aplicarse:

a.- Fomentar la empatía y perspectiva social

Vygotsky destaca que el aprendizaje se da en interacción social. Al discutir el bullying en grupo, los estudiantes construyen su comprensión del problema de manera colaborativa.

Dinámicas de rol-playing: Los estudiantes asumen los roles de víctima, agresor o espectador para reflexionar sobre las emociones y consecuencias de cada acción.

Narración de historias: Usar cuentos o casos reales (sin identificar) para que los alumnos analicen el bullying desde múltiples perspectivas y propongan soluciones.

b.- Aprendizaje colaborativo y construcción de normas

Piaget señala que los niños aprenden normas morales mediante la interacción y el conflicto cognitivo. Al participar en la creación de reglas, internalizan su importancia. Asimismo, la creación de "pactos de convivencia, permite que, en lugar de imponer reglas, los estudiantes las construyen en equipo, discutiendo qué comportamientos son aceptables y cómo manejar conflictos. También, los proyectos grupales inclusivos son actividades que requieran cooperación, donde todos tengan roles valorados, reduciendo la exclusión.

4.7.- Estrategias de intervención contra el acoso escolar o bullying

Las estrategias de intervención contra el bullying son un conjunto de acciones planificadas y sistemáticas para prevenir, identificar, detener y abordar el acoso escolar. Su objetivo es crear un entorno seguro y respetuoso, promoviendo la convivencia pacífica y el bienestar de los estudiantes. Una estrategia efectiva debe ser integral, proactiva y sostenible, abordando no solo los casos existentes, sino también las causas profundas del bullying (como discriminación o falta de habilidades sociales).

4.7.1.- Componentes clave de una estrategia efectiva

Prevención:

- **Educación socioemocional:** Enseñar habilidades como empatía, resolución de conflictos y comunicación asertiva.
- **Campañas de sensibilización:** Charlas, talleres y materiales que expliquen qué es el bullying, sus consecuencias y cómo reportarlo.
- **Normas claras:** Establecer reglas anti-acoso o antibullying, en el reglamento escolar -si existiera¹- con consecuencias definidas.

¹ En la AJD se elaboró un manual de convivencia el cual fue un requerimiento que los cooperantes solicitaron, aún se encuentra en divulgación dentro de la asociación.

4.7.2.- Detección temprana:

- **Observación y monitoreo:** Capacitar a docentes y personal para identificar señales de acoso (cambios de conducta, aislamiento, bajo rendimiento).
- **Canales de denuncia:** Habilitar buzones anónimos, líneas de ayuda o figuras de confianza (como un "alumno tutor").

4.8.- Análisis del acoso escolar o bullying en El Salvador: datos, causas y respuestas

El acoso escolar en El Salvador ha sido un problema persistente, agravado por factores socioeconómicos, violencia estructural y falta de políticas públicas integrales. El bullying en El Salvador sigue siendo un problema grave, con altos niveles de normalización y subregistro.

A continuación, se presenta un análisis basado en datos estadísticos, estudios y respuestas institucionales.

4.8.1.- Estadísticas Relevantes

Según la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) en 2022, 3 de cada 10 estudiantes salvadoreños reportaron haber sufrido acoso escolar. Este dato plantea que hay una prevalencia del bullying. En la misma sintonía, Un estudio de UNICEF El Salvador (2019) reveló que 45% de los estudiantes había presenciado bullying. 22% admitió haber sido víctima (principalmente en escuelas públicas). Las formas más comunes fueron: insultos (60%), exclusión social (25%) y agresiones físicas (15%).

4.8.2.- Ciber acoso o cyberbullying

Esta es una nueva modalidad de bullying que consiste en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación social (TICS) para hacer bullying o acoso, puede ser mediante mensajes de texto, redes sociales, por Internet, teléfono móvil, por fotos, videos, chats, entre otros. Por ejemplo, publicar en Facebook la imagen de una adolescente

acompañada de un comentario burlándose de su vestimenta, la repetición de esa imagen se produciría cada vez que alguien la vea, la comparta y existan nuevos comentarios abusivos hacia la imagen de la adolescente.” (CONNA 2018).

El Ministerio de Educación (MINED) reportó en 2023 que 1 de cada 5 casos de bullying ocurre en redes sociales (Facebook, WhatsApp y TikTok). Por su parte, la Fundación Gloria Kriete (2021) encontró que el 30% de adolescentes salvadoreños recibió mensajes ofensivos en línea. Las mujeres fueron más afectadas por ciberacoso sexualizado.

4.9.- Impacto psicológico del acoso escolar o bullying en El Salvador

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH, 2022) registró un aumento en intentos de suicidio en adolescentes vinculados a bullying (12 casos en 2021, 18 en 2022). Por otro lado, el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom reportó que 35% de sus consultas en salud mental adolescente estaban relacionadas con acoso escolar.

4.10.- Factores que Agravan el acoso o bullying en El Salvador

a) Violencia Social Normalizada

La alta tasa de violencia pandilleril (aunque reducida bajo el régimen de excepción) ha permeado las escuelas, donde algunos estudiantes replican comportamientos agresivos.

b) Falta de Educación Socioemocional

El sistema educativo salvadoreño prioriza contenidos académicos sobre habilidades blandas. Solo 15% de las escuelas implementan programas de inteligencia emocional (MINED, 2023).

c) Impunidad y baja denuncia

La práctica del bullying no se denuncia en su totalidad por diversos motivos. Según FESPAD (2021), el 70% de los casos no se denuncian por los siguientes motivos: miedo a represalias, desconfianza en las autoridades escolares, y normalización del acoso ("son cosas de niños").

4.11.- Respuestas institucionales y desafíos

Ante tal situación en el país se han desarrollado algunas acciones como las siguientes:

a) Acciones del MINEDUCYT

El Ministerio aprobó el Protocolo de Convivencia Escolar (2020): Guía para docentes en manejo de bullying. También creó el programa Escuelas Seguras (2023) que incluyó la ampliación de psicólogos en centros educativos; la cual sigue siendo insuficiente ya que existe una relación de un solo profesional para cada 1,500 estudiantes.

También, el MINEDUCYT, a través de la Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil, en 2022, inició el Programa Escolar para la Comunidad Educativa; el cual busca prevenir la violencia en el ámbito escolar, así como detectar tempranamente los riesgos sociales y dar atención psicosocial a la comunidad educativa a través del fortalecimiento de las consejerías escolares.

b) Iniciativas de ONGs

También algunas organizaciones no gubernamentales han desarrollado algunas acciones. Entre ellas se identifica a Save the Children y UNICEF quienes promueven campañas como "No al Bullying" en escuelas rurales. Otra ONG que apoya ese trabajo es FUNDEMAS que impulsa talleres de resolución pacífica de conflictos.

No obstante, el trabajo realizado, que no se limita a lo apuntado anteriormente, persisten debilidades, como por ejemplo la falta de datos actualizados ya que no hay un sistema nacional unificado de registro de casos. Además, se tiene un enfoque reactivo dado que se actúa cuando el bullying escala a violencia física, y no se ve desde un enfoque de prevención.

5.- El Centro Escolar Católico hermanos Godofredo y Antonio de Graz

5.1.- Antecedentes

La institución Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz es una institución educativa privada bajo la administración de la organización no gubernamental Asociación Jean Donovan -AJD-.

La Asociación Jean Donovan es una entidad sin fines de lucro, su principal fin es la labor social en comunidades de Soyapango, a través de las cuales ofrece una metodología alternativa e inclusiva al servicio de las personas con dificultades económicas, siendo esta un espacio para la contribución educativa, medio ambiental servicios además de brindar servicios de salud. Actualmente, cuenta con una representante legal, quien es la Licenciada. Lilian Carolina López Rivera.

La labor social es llevada a cabo gracias a la solidaridad de ciudadanos de Alemania, y Austria, así como de las donaciones de insumos tecnológicos de Chicago, por medio de la amistad y la empatía con El Salvador, que apostaron por los diferentes proyectos sociales en la visión del sacerdote de la orden de la congregación de los dominicos Padre Gerard Karl Potter, de nacionalidad alemana.

Esta asociación surgió en los años 80 con el nombre de Corporación Santo Domingo, gracias al Padre Gerard Karl Potter, quien nació el 4 de septiembre de 1939 en Alemania. En 1944 estudió en la escuela primaria de Bentheim, viviendo el horror de la guerra en Europa. Entre los años de 1959 a 1968 estudió su bachillerato y entró a la orden de los Dominicos donde tuvo su formación como sacerdote.

De 1970 a 1974 estudio sociología en Bielefeld, posteriormente, estudió un año en España y en 1975 era doctor en Ciencias Sociales. Llegó a tierras centroamericanas en los años 80, para trabajar como voluntario en un campo de refugiados de guerra en Honduras. Luego, se trasladó a El Salvador incorporándose a la Misión de Orden de Predicadores.

Durante muchos años trabajó en la parroquia de los frailes dominicos quienes tenían a cargo Ciudad Credisa y Comunidad 22 de abril en Soyapango. Además, fue profesor de la Universidad de El Salvador -UES- donde se comprometió con la lucha de los movimientos sociales.

El Padre Potter² luchó incansablemente por la libertad humana, promovió diversos proyectos sociales, pedagógicos de salud y ecológicos pensando en los niños y niñas de la Comunidad 22 de abril, creía que ellos merecían una educación de calidad al alcance de todos. Sin embargo, posteriormente la Corporación Santo Domingo pasó a ser conocida como Asociación Jean Donovan.

La señora Jean Donovan quién viajó a El Salvador en julio de 1977, donde trabajó como misionera laica en el departamento de La Libertad. Fue una gran promotora de los programas educativos de esa época para quienes más lo necesitaran.

Gracias a su jovialidad, humor y entrega a los demás, el padre Gerardo Potter eligió su nombre para cambiar nombre a la asociación y así también proceder a la legalización de la actualmente conocida Asociación Jean Donovan.

Así fue como surgió la idea de la Escuela Hermanos Godofredo y Antonio de Graz. El proyecto escuela comenzó en una casa de bahareque en el sector 1 de la colonia 22 de abril la cual fue construida por lugareños y maestros. Posteriormente, se recibió la ayuda del arzobispado de San Salvador, mediante la cual se adquirió un edificio frente a la iglesia católica de la colonia; lugar donde continuó funcionando la escuela.

Paralelo a ese terreno se adquirió otro local con el apoyo del arzobispado en Ciudad Credisa porque la demanda de niños y niñas seguía aumentando, ya que se podía atender a otros niños y niñas fuera de la Comunidad 22 de abril.

La población siguió creciendo y se hicieron otras alianzas como, por ejemplo, se buscó anexos a otras escuelas públicas registradas en el Ministerio de Educación; para que los niños y las niñas que asistían a esta escuela pudieran estar registrados y en las estadísticas del Ministerio de Educación y obtener su certificado que acreditara el grado académico que se cursó y de esa manera seguir sus estudios académicos

Fue hasta 1992 siempre con ayuda del padre Gerardo Potter que se legalizó la escuela ante el Ministerio de Educación y adquirió el nombre de “Escuela Parroquial Hermanos Godofredo y Antonio de Graz”.

² Relevante es de mencionar que el padre Potter falleció el 28 de agosto de 2019.

Actualmente la escuela tiene el nombre de Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz, su ubicación se fija en ciudad Credisa.

La Asociación Jean Donovan es una entidad sin fines de lucro, su principal fin es la labor social en comunidades de Soyapango, en la colonia 22 de abril y en Ciudad Credisa a través de las cuales ofrece una metodología alternativa e inclusiva al servicio de las personas con dificultades económicas, siendo esta un espacio para la contribución educativa, medioambiental y servicios de salud actualmente, cuenta con una representante legal, quien es la licenciada. Lilian Carolina López Rivera.

La labor social de la Asociación no se limita al centro escolar, sino que, además, incluyen la Clínica Parroquial Fray Martin de Porres, Centro de Desarrollo Infantil, Finca Ecológica, Escuela Bajo Cielo, el Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz, biblioteca Heidrum Nieth,

Los niños y jóvenes que asisten al centro escolar presentan características similares en cuanto a condiciones económicas, sociales en las cuales los niños viven diferentes formas de violencia en la convivencia dentro de los hogares en la que varios de ellos se encuentran ausencia de uno o varios de los padres de familia producto de la vigencia del régimen de excepción que está vigente en El Salvador desde marzo de 2022.

Varios de los niños y jóvenes que llegan a la institución educativa son provenientes de hogares con las siguientes particularidades: hijos de madres solteras, comerciantes informales algunos vienen de hogares donde los responsables son abuelos y tíos; en algunos casos esta condición se ha visto incrementada debido a lo que ha provocado el régimen de excepción en cuanto a que uno o ambos padres están en centros penitenciarios; por lo que los niños y niñas están a cargo de hermanos u otros familiares; lo cual afecta de manera negativa el comportamiento así como su salud emocional.

Los niños que llegan a la institución están en las edades de los 5 años a los 17 algunos llegan al desertar de otras instituciones por dificultades para el aprendizaje, llegando a la institución por emplear modelo de educación diferente al de las escuelas del sistema público, así también por los beneficios que reciben en la institución los cuales: son transporte escolar, material didáctico, alimentación escolar (desayuno, refrigerio y almuerzo), reciben chequeos médicos por parte de la clínica perteneciente a la AJD en las cuales reciben los medicamentos tanto químicos como naturales.

Gran parte del consumo de alimentos para la institución provienen de la finca ecológica perteneciente a la Asociación la cual no hace uso de fertilizantes químicos sino que se utiliza abono ecológico proveniente de los desechos alimenticios, para mejorar su estado de salud, realizan visitas a la finca ecológica en la que realizan actividades de carácter educativo así como también salidas recreativas, se promueve el uso de reciclaje y el aprovechamiento del material en la institución, además de fomentar la conciencia ecológica, no usan uniforme escolar, tienen acceso a diversidad de libros, centro de cómputo, material lúdico como ficheros, ojos de lince, juegos de memoria así como también de material para las actividades deportivas

La institución educativa también realiza escuelas de padres de familia en las que no solo se realizan entrega de informes de notas, sino que se realizan actividades para fortalecer las relaciones entre los padres de familia

En cuanto a los docentes realizan informes por trimestres por cada estudiante, en ellos plasma cómo están al inicio, sus progresos a nivel educativo, conductual y en el último período se informa cómo finalizan el año el cual es de utilidad para el docente del grado inmediato superior para favorecer su proceso de aprendizaje el cual lo aleja del trabajo infantil y de las estructuras pandilleriles que en años anteriores era uno de los factores para la deserción escolar.

Las comunidades y colonias de las cuales provienen los niños comparten las mismas desigualdades, los hogares son de escasos recursos económicos, estructuras familiares debilitadas, normalización de la violencia (hacia la mujer, física, violencia psicológica, verbal, entre otras), son comunes las vulneraciones de los derechos de los habitantes de la zona por parte de la policía y el ejército cuando realizan los operativos en las colonias y comunidades, se da la estigmatización de los habitantes, especialmente de jóvenes por ser de los lugares de procedencia anteriormente mencionados ya que presentaban alta presencia de grupo pandilleril hasta antes de el régimen de excepción.

La finalidad de fomentar la educación como un medio de superación de obstáculos, promoviendo espacios de recreación y actividades educativas para evitar el ocio en las zonas aledañas a ciudad Credisa y la Colonia 22 de abril ha sido una iniciativa compleja debido a que históricamente estas comunidades han contados con presencia de grupos pandilleriles. Siendo una de las preocupaciones del Padre Potter porque los estudiantes de estas colonias y sectores aledaños presentaban un nivel alto de deserción

escolar por la presión a integrarse a grupos pandilleriles y varios de ellos para evitar la presión, los padres decidían darles de baja de las instituciones educativas; se pensó que este Centro Escolar podía contribuir a resolver esa situación.

5.2.- El Centro Escolar en la actualidad

Como ya se mencionó, el Centro Escolar atiende niños y jóvenes de la comunidades y colonias cercanas a Ciudad Credisa, las cuales presentan características similares entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: familiares que han pertenecido a estructuras pandilleriles, familias monoparentales, familias desintegradas por el régimen de excepción instaurado en marzo 2022 donde padre y madre de familia se encuentran privados de libertad, estigma de residir en colonias con alto riesgo social, pobreza. Los niños y las niñas que estudian en el Centro provienen de las siguientes zonas: Ciudad Credisa, Vista al Boulevard, El Milagro, Emiliani, Florencia, 10 de mayo, Los Girasoles, 10 de octubre, 15 de marzo, y Bendición de Dios.

El Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz, es una institución privada, se encuentra ubicado en el distrito de Soyapango, en el municipio de San Salvador Este, específicamente en la zona conocida como Ciudad Credisa. Sus instalaciones se ubican en el “Centro Comercial locales C1, C2, C3 y C4, calle Olomega, distrito de Soyapango, San Salvador Este. Atiende estudiantes en el turno matutino.

En realidad, Ciudad Credisa es una colonia, pero que con el paso del tiempo se identifica como un suburbio en Departamento de San Salvador, El Salvador. Colonia Ciudad Credisa está situada cerca del suburbio Altos del Cerro y Centro Urbano Amatepec 3a Etapa.

El centro educativo se encuentra ubicado en las cercanías del punto de microbuses de la ruta 9, en las cercanías al Mercado Municipal de la Colonia en referencia. Desde sus inicios, la institución se caracteriza por la atención de la niñez y

juventud a las colonias cercanas que presentan las mismas particularidades de estar en riesgo social, por lo cual son pocos los estudiantes que pertenecen a la Colonia de ciudad Credisa su población escolar mayoritariamente de otras colonias o con niños que han llegado de otras instituciones educativas de carácter público.

Los niños, niñas y jóvenes que asisten al Centro Escolar Católico hermanos Godofredo y Antonio de Graz provienen de Ciudad Credisa, de las comunidades y colonias aledañas, no obstante, la población que asiste no vive en Ciudad Credisa sino en las vecindades; esto hace que exista rivalidades entre ellos y que las relaciones se tornen tensas, haciendo que la convivencia se vea afectada directamente entre los niños, niñas, jóvenes y docentes que acuden al centro de estudios incluyendo los adultos cuidadores. Eso demanda un necesario y adecuado manejo para optimizar la convivencia en el entorno educativo y de esa manera lograr una convivencia escolar armónica en los salones de clase.

En las comunidades y colonias de residencia de niñas, niños y jóvenes; se evidencia que éstos desde temprana edad han experimentado diversos actos de violencia de manera generalizada, al grado que ha llegado a normalizarse en expresiones como gritos, golpes, abuso de poder como medio de relación interpersonal, modelos represivos en cuanto a la imposición de disciplina en el hogar, las cuales trasladan a los ambientes educativos. Esta problemática afecta a la institución educativa, al grado que ha afectado a toda la comunidad educativa. Los conflictos se han ido transformado situaciones más complejas mayor complejidad. Esta situación muestra variantes en el tiempo, algunas ocasiones desescala el conflicto y en otras se incrementa.

El Centro Escolar Católico hermanos Godofredo y Antonio de Graz, tiene una población relativamente pequeña, para el 2025 la matrícula por grado y clasificada en niños y niñas es la siguiente:

Matrícula por grados en el año 2025

MATRÍCULA POR GRADOS (2025)	Niños	Niñas	TOTAL
Parvularia 6 años	9	11	20
Primer grado	5	6	11
Segundo Grado	5	3	8
Tercer Grado	8	4	12
Cuarto Grado	4	8	12
Quinto Grado	7	3	10
Sexto grado	4	7	11
Población total	42	42	84

5.3.- Caracterización de los niños, niñas y jóvenes del Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio Graz

Algunos de los niños, niñas y jóvenes provienen de hogares violentos, en algunos sin la presencia de uno o ambos progenitores, por lo que son cuidados por familiares. Algunos presentan conductas desafiantes, son víctimas o generadores de agresión psicológica, emocional y verbal; algunos acostumbran a colocar apodos degradantes a los compañeros, insultando o burlándose de los demás y considerando que el esconder las pertenencias de los demás es un juego, pensando que no provocan un daño con ello. En casos que el docente solicita la presencia de la persona cuidadora, expresan que son objeto de amenazas de ser castigados físicamente. Estos estudiantes presentan problemas en las relaciones que establecen en el centro escolar, usualmente no les gusta recibir llamados de atención por parte del docente; incluso increpan que consideran que el profesor no está en lo correcto y que su comportamiento no requiere un llamado de atención. Asimismo, muestran dificultades para compartir cuando se trata de momentos de recreación como

salidas escolares o recreos, en esos espacios suelen hacer uso de la violencia en los juegos aprovechándolos para golpear “levemente “a los demás; tampoco se hacen responsables de sus actos cuando se les reprende.

Cuando se establece comunicación entre el docente y los estudiantes que presentan las actitudes anteriores, se refieren a que en su hogar son insultados y golpeados; así mismo se justifican porque provienen de hogares que usan la violencia repitiendo patrones de crianza negativa; también manifiestan que, en muchos casos, no se alimentan adecuadamente por las múltiples carencias en el hogar.

Los estudiantes de Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz están comprendidos en edades de 5 a 17 años de edad, distribuidos desde parvularia, donde se ubican niños y niñas de 6 años; hasta sexto grado de educación básica. Estos grados son atendidos por ocho docentes distribuidos en todas las secciones, las cuales comparten aula para poder atender la población estudiantil. En el año 2025 iniciaron diez docentes, pero hubo salida de miembros de la asociación que hasta el momento aún AJD se encuentra con el proceso abierto en busca de personal. El Centro Escolar no cuenta con personal administrativo como secretaria y ordenanzas, mucho menos con un psicólogo.

La deserción afecta al centro escolar cada año escolar, debido causas diversas como situaciones familiares que influyen para que niños, niñas y jóvenes no logren culminar el año escolar. Ante ello, el centro escolar continuamente realiza actividades que buscan contribuir a minimizar esta problemática, y otras que como el acoso escolar se presentan.

Debido a que las instalaciones del Centro Escolar son de diferente dimensión respecto al número de estudiantes, así también el enfoque de la institución, se

utiliza la figura de las aulas integradas; esta dinámica de tener dos docentes en aulas integradas es en parte para que en caso de ausencia de un docente no se suspendan clases, y como medio de documentación en caso de presentarse alguna problemática; unos factores en contra es la edad de los estudiantes y el otro que la comunicación no siempre será fluida afectando la coordinación de cada grupo de edad.

En algunas aulas la cantidad de niños, niñas y jóvenes en las que las secciones llega a totalizar 22 estudiantes y la que menos llega en promedio a 12 estudiantes.

El Centro escolar, realiza algunas actividades extra aula, con el propósito de generar hábitos en los estudiantes, por ejemplo, se realizan visitas a la finca ecológica que se ubica en Santo Tomas; en dichas visitas los estudiantes realizan actividades relacionadas a la agricultura como quitar maleza, recolección de cosecha, riego de plantas, entre otras; con ello se busca incentivar la educación ecológica, así como el refuerzo en temáticas y resolución de problemas por medio de convivencia para que niños, niñas y jóvenes puedan tener conocimientos no solo académicos sino también conocimientos técnicos de agricultura en caso de no poder continuar con los estudios; y al mismo tiempo proveerles de espacios de convivencia y socialización para reducir conflictos.

6.- Metodología

La metodología utilizada en esta investigación integra herramientas cualitativas como la observación y entrevistas; lo que permite diseñar una guía contextualizada, basada en evidencia real del centro educativo. Las guías de observación y notas de campo son clave para captar dinámicas invisibles en registros formales, asegurando una intervención precisa.

6.1.- Enfoque Metodológico

El estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, ya que busca comprender las dinámicas del acoso escolar desde la perspectiva de los actores involucrados como estudiantes, docentes y padres de familia; lo que a su vez ha permitido validar la efectividad de la guía propuesta.

6.2.- Tipo de Investigación

Se trata de una investigación-acción participativa, ya que se trabajará en colaboración con la comunidad educativa para diagnosticar, intervenir y evaluar estrategias que mitiguen el acoso escolar.

También se trata de un estudio de caso único, debido a que se analizará la situación específica del Centro Escolar Hermanos Godofredo y Antonio de Graz.

6.3.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

6.3.1.- Observación Directa

Se utilizarán guías de observación estructuradas para registrar comportamientos asociados al acoso escolar (agresiones verbales, físicas, exclusión social, entre otras) en distintos espacios escolares (aulas, patios, pasillos, autobuses, entre otros).

6.3.2.- Entrevistas Semiestructuradas

Las entrevistas semiestructuradas son un método de recolección de datos cualitativos ampliamente utilizado en investigación social, psicología, mercadotecnia y otras disciplinas. Combina elementos de las entrevistas estructuradas (con preguntas predefinidas) y las no estructuradas (de formato abierto).

Las entrevistas semiestructuradas en esta investigación serán dirigidas a docentes para indagar sobre la percepción del acoso escolar en el centro educativo, para conocer la existencia de protocolos actuales de atención al acoso escolar y la elaboración de una propuesta de mejora.

6.3.3.- Muestra

Para este estudio se tomará en cuenta la totalidad de diez docentes del Centro Escolar, quienes tendrán un doble rol; por un lado, colaborarán con la elaboración de las observaciones de campo aplicadas a los estudiantes del Centro; además, serán objeto de aplicación de entrevistas; todo ello permitirá la recogida de datos.

6.3.4.- Consentimiento

El consentimiento informado es un requisito ético que garantiza que los participantes en una investigación (en este caso, entrevistas semiestructuradas) comprendan los objetivos, riesgos, beneficios y uso de la información que proporcionarán, y que acepten voluntariamente participar.

Particularmente, el instrumento de entrevista a aplicar incluye un apartado para que las personas a quien se dirige expresen su consentimiento que les permita conocer el propósito de la investigación, la participación voluntaria, y la confidencialidad en el uso de la información obtenida.

7.- Diagnóstico

Este diagnóstico se realizó mediante guías de observación de los docentes en aulas, recreos y otros espacios; también se realizaron entrevistas semiestructuradas a docentes. El objetivo fue identificar patrones de acoso escolar.

7.1.- Resultados de aplicación de guías de observación

Se aplicaron 9 guías de observación por parte de los docentes del Centro Escolar, a continuación, se presentan los resultados:

Guía de Observación # 1

Fecha y hora de observación: Primera semana de noviembre de 2024

Nombres de personas que realiza la observación: Observador # 1

Hecho observado: Excursión escolar

Era la última excursión del año 2024 que se realizaba en el Centro Escolar. Al regresar del paseo todo iba bien, pero en el trayecto había bastante tráfico, por lo tanto, al interior de autobús los estudiantes iniciaron a insultarse, al grado que se agredieron, uno de ellos sangró; por lo que hubo necesidad de acompañarlo hasta su casa. Dos docentes tuvieron que esperar fuera de la casa a la madre quien al llegar no les tomó mayor importancia. No obstante, al interior del autobús, las demás niñas siguieron insultándose y golpeándose.

Guía de Observación # 2

Fecha y hora de observación: septiembre 2024

Nombre de la persona que realiza la observación: Observador #2

Hecho observado:

Este día, la totalidad de estudiantes al entrar al lugar donde había una función artística no se comportaron bien, acosaron verbalmente a los estudiantes de otras instituciones educativas; además de insultarse entre ellos, no atendieron indicaciones; se les dijo que llegaran a disfrutar de la función. Al final se les hizo llegar una nota y la

directora les llamó la atención de manera general para hacerles reflexionar por sus malos comportamientos, por el acoso entre ellos y hacia los demás estudiantes.

Guía de Observación # 3

Fecha y hora de la observación: agosto 2024

Nombre de la persona que realiza la observación: Observador #3

Hecho observado:

Una pareja de estudiantes de cuarto grado presentó actos de violencia; inicialmente las expresiones eran de manera verbal y luego pasó a actos físicos. Se proferían insultos e incluso gritos. Por parte de uno de ellos hubo hasta mordeduras. Se sabe que los estudiantes tienen familia disfuncional. Cuando las maestras citaron a los padres, manifestaron que sus niños presentaban comportamientos de odio y resentimiento hacia otros niños.

Otro hecho que involucra a los mismos niños es el que se dio cuando, durante el recreo, un niño golpeó con patadas a otro niño. El niño agresor, según contó el abuelo, presentó traumas desde pequeño, razón por la que no puede manejar la ira frente a los demás niños. Sus compañeritos de segundo grado le temen.

Guía de Observación # 4

Fecha y hora de observación: 12 abril de 2025

Nombre de persona que realiza la observación: Observador #4

Un niño de primer grado grita constantemente palabras soeces, molesta a otros niños que presentan alguna discapacidad o por su aspecto físico. Según los registros, el niño presenció el arresto del abuelo el cual tuvo presencia de muchos agentes policiales; al parecer su abuelo fue, posteriormente, condenado a 50 años de prisión por homicidio.

Durante los recreos, el niño busca a otros niños para empujarlos; algunos se han golpeado en la cabeza, a otros niños les da patadas hasta tirarlos al suelo y escupirlos.

A manera de contexto se menciona que el papá del niño pertenecía a una estructura pandilleril. Habitualmente, busca pelea con niños de menor edad a la de él -tiene 9 años- actualmente se encuentra cursando el primer grado. Por otro lado, comentarios de madres de familias de compañeros del salón de clases presentan quejas por lo que se hace con los demás compañeros

También refieren que, en el salón de clases, el niño realiza destrucción de libros y material didáctico.

Guía de Observación # 5

Fecha y hora de observación: 14 y 15 de mayo de 2025.

Nombre de persona que realiza la observación: Observador #5

Quinto grado. Se ha observado que desde los hogares de los estudiantes no hay buenos ejemplos ya que por visitas a la comunidad se logra observar el niño permanece solo al llegar de la institución educativa. Dedicándose a la vagancia por la comunidad La Bendición de Dios.

También presentan ausencias a clase sin motivo alguno, hay niños que llegan dos días a la semana como máximo. Hay un niño que cuando llega a clases golpea a sus compañeros y después menciona que no fue él. Estas acciones promueven mal comportamiento, pues comienza a gritar de la nada, sus compañeros lo imitan. Se burlan y agreden a algunos estudiantes que participan en esa acción.

Se pudo observar que, al momento del desayuno y recreo de educación física, el niño aprovecha para golpear, empujar, y poner zancadilla a otros niños y niñas; y al preguntar acerca de lo ocurrido refiere que él no hace nada, que se le acusa porque nadie lo quiere.

Cuando se ha citado a algún familiar responsable para sostener reunión y comentar lo que el niño hace, ellos sostienen que tampoco a ellos les hace caso, que incluso le ha llegado a golpear a su abuela.

Guía de Observación # 6

Fecha y hora de observación abril 2025, 8:00 AM después del desayuno.

Nombre de persona que realiza la observación: Observador #6

Un estudiante de segundo grado no presenta acciones de golpes directos, sino que muestra otro tipo de acciones violentas como arrojar juguetes, el material lúdico y didáctico, quitan las cosas de su lugar, algunos estudiantes lloran cuando se frustran o son molestados por este niño, quien también expresa palabras soeces. A este niño, los demás niños le temen y no quieren estar cerca de él. Otro caso donde se vio involucrado es cuando una niña casi sufre una quemadura con el atol del desayuno, como producto de este tipo de juego violento.

Cuando los maestros mandan citaciones y llamados de atención a los padres, éstos no se presentan; cuando se han presentado, llegan a defender al niño, dejando sin autoridad a la maestra.

Guía de Observación # 7 Cuarto grado

Nombre de persona que realiza la observación: Observador #7

Hecho observado:

Estudiante de cuarto grado, quien, al subir al transporte escolar por la mañana, un maestro le llamó la atención por una acción inapropiada y mal comportamiento. En respuesta, el niño comenzó a insultar a la docente que le regañó, así mismo insultó al conductor y a otra docente.

Durante las clases, este niño presenta bajo interés por las clases; molesta a sus compañeros, lanza lo que tenga sus manos, destruye el libro, los juegos de memorias, y las maquetas.

A este niño se le ha llevado a dirección muchas veces, debido a su comportamiento; pero sólo se le llama la atención.

Se le preguntado por qué tiene ese comportamiento, y se queda callado también se conoce que su mamá falleció. Su papá lo abandonó y que vive con su abuela, una persona de aproximadamente 70 años.

Guía de Observación #8 Sexto Grado

Fecha y hora de observación: Semana del 9 de mayo de 7AM.

Nombre de persona que realiza la observación: Observador #8

Hecho observado:

En el salón de clase de sexto grado, un estudiante se expresó de forma insultante hacia algunas estudiantes y hacia el personal docente femenino. A la hora del desayuno golpeó en la cabeza a una niña. Por esa acción fue remitido a la Dirección y se conversó con él. La docente manifiesta que son acciones recurrentes. Como dato extra se refiere que el niño fue abandonado por su papá el año 2024 aproximadamente por agosto; su madre falleció cuando él era muy pequeño, la abuela es su único familiar responsable.

Sus cambios de comportamiento se incrementaron a partir del 2024. Según registros, en el año 2023 el niño no se comportaba de esa manera, sino que era más tranquilo. Desde que su papá lo abandonó, él cambio mucho. El niño parece que no duerme lo necesario, al grado que llega a la clase y pasa durmiéndose. No se debería descartar el uso de sustancias. Por esas circunstancias, El niño es objeto de burlas por parte de otros estudiantes mayores de otros grados.

Guía de Observación # 9

Fecha y hora de observación 16 de mayo, 12:00 m

Nombre de la persona que realiza observación: Observador # 9

Hecho observado: viaje diario en el bus escolar.

En el centro escolar cada día se rotan las parejas que están a cargo de cada viaje y cada grado. Se logra observar que la mayoría de los estudiantes se atacan verbalmente; sobre todo, los estudiantes de quinto y sexto grados. Entre ellos les gusta ultrajarse o ponerse sobrenombres y molestar a los más débiles; ha sido un proceso bastante complejo para corregir porque son grupos rebeldes, no hacen caso.

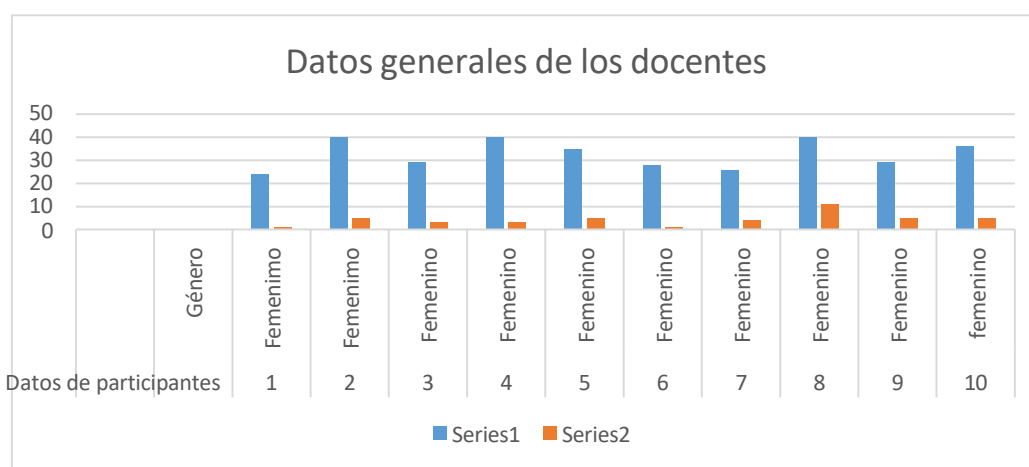
Las docentes también se han visto insultadas por ellos; y cuando se les pone queja a los padres hacen caso omiso o sobreprotegen a los estudiantes. Por lo tanto, se sigue con esta dinámica del acoso escolar y. de trabajo para los estudiantes y docentes.

7.2.- Resultados de aplicación de entrevistas a docentes

Se realizaron 10 entrevistas a igual número de docentes del Centro Escolar. A continuación, se presentan los resultados.

Resultados de entrevistas

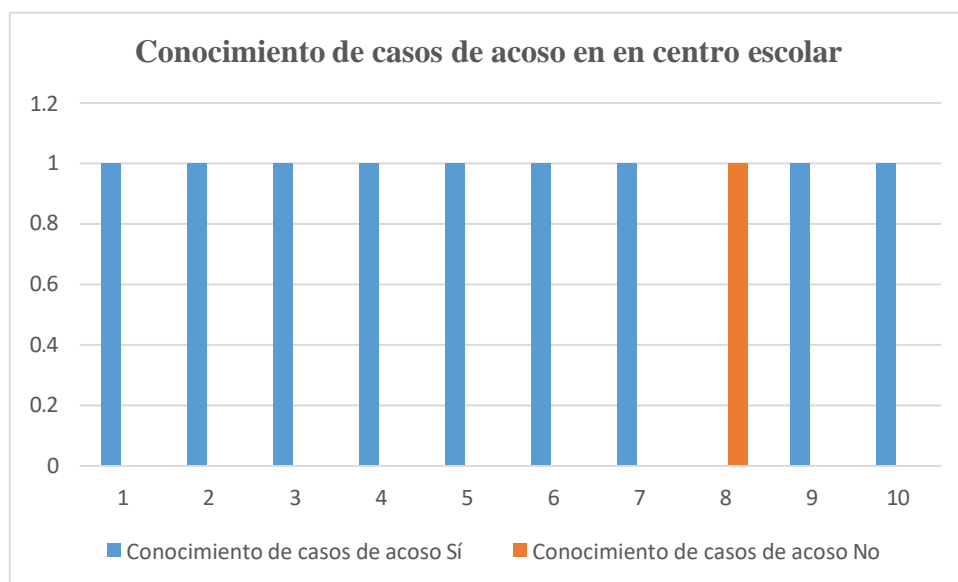
Datos Generales de los Docentes			
#	Género	Edad	Años de trabajar en el Centro
1	Femenino	24	1
2	Femenino	40	5
3	Femenino	29	3
4	Femenino	40	3
5	Femenino	35	5
6	Femenino	28	1
7	Femenino	26	4
8	Femenino	40	11
9	Femenino	29	5
10	Femenino	36	5



Todo el personal docente del Centro Escolar, es decir, los diez docentes -9 mujeres y un hombre-; cuyas edades oscilan entre 24 y 40 años. La docente que tiene menos años de trabajar en dicho Centro es la que registra un año de experiencia; la docente que tiene más años de laborar en ese Centro Educativo registra once años. Puede inferirse que las docentes presentan un indicador de madurez, así como de experiencia docentes. El hecho de que sean sólo mujeres es un factor que puede o no favorecer en la disciplina de los estudiantes en cuanto a que los estudiantes de mayor edad son de 17 años; y tomando en

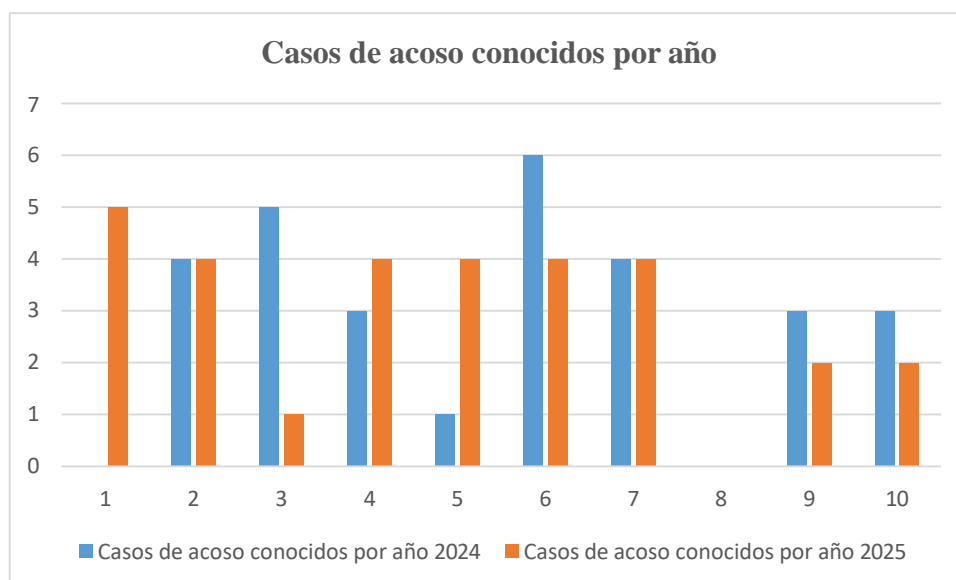
cuenta que en el país permea una cultura androcentrista y machista; puede ser que la figura femenina de autoridad sea retada por algún estudiante.

Conocimiento de casos de acoso		
#	Sí	No
1	1	
2	1	
3	1	
4	1	
5	1	
6	1	
7	1	
8		1
9	1	
10	1	



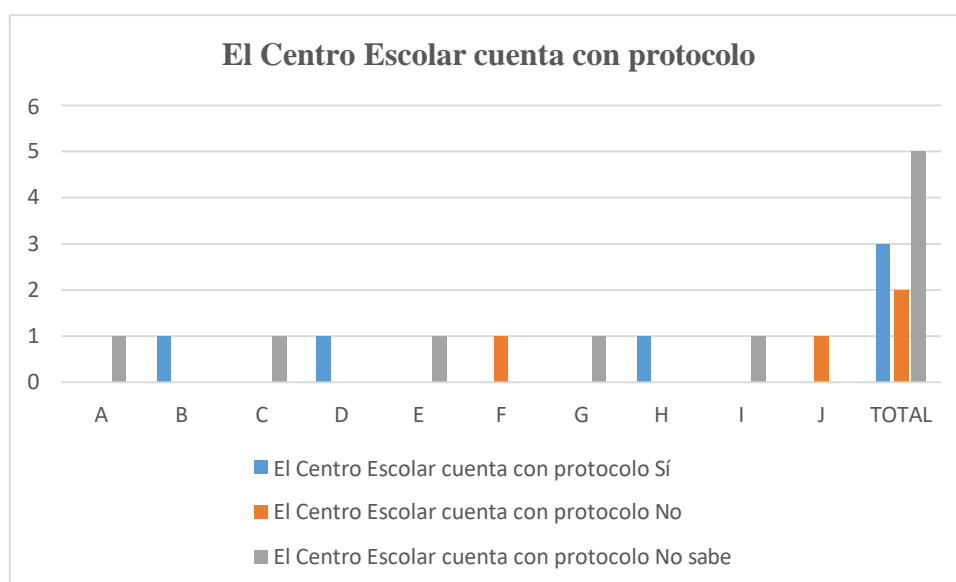
En cuanto si los docentes tienen conocimiento de casos de acoso escolar en el Centro Educativo, 9 de 10 docentes expresan sí tener conocimiento. Sólo uno de ellos manifiesta no tener conocimiento. Curiosamente, la docente que manifiesta no tener conocimiento es la de mayor edad y la que registra más años de laborar en el Centro Educativo.

Casos de acoso conocidos por año		
#	2024	2025
1	0	5
2	4	4
3	5	1
4	3	4
5	1	4
6	6	4
7	4	4
8	0	0
9	3	2
10	3	2
Total	29	30



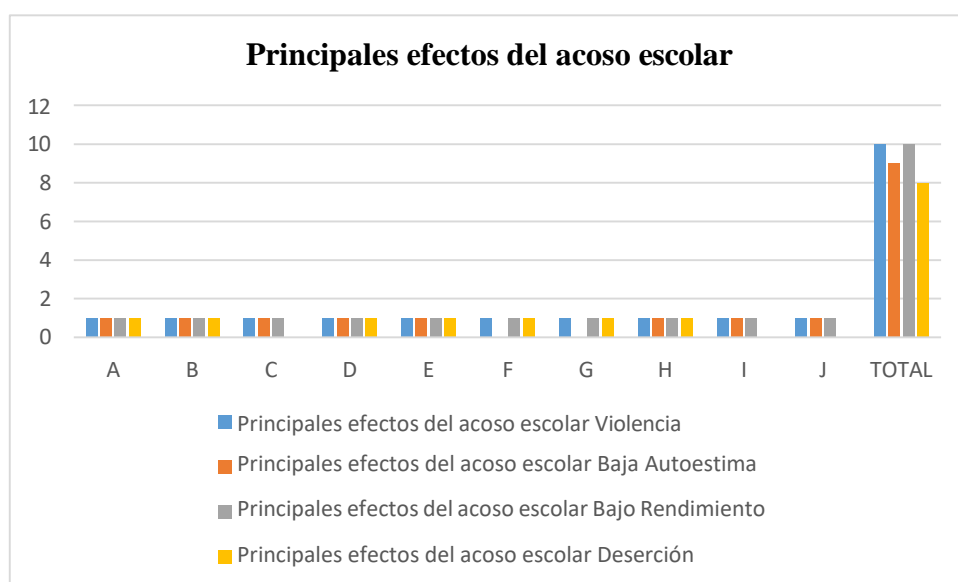
En relación con el número de casos registrados y de conocimiento de las diez docentes entrevistadas, todas excepto la que manifestó desconocer de la existencia de casos de acoso escolar expresan que sí conocen; totalizando para el año 2024, 29 casos; y para el año 2025 un total de 30.

El Centro Escolar cuenta con protocolo de atención			
#	Sí	No	No sabe
A			1
B	1		
C			1
D	1		
E			1
F		1	
G			1
H	1		
I			1
J		1	
TOTAL	3	2	5



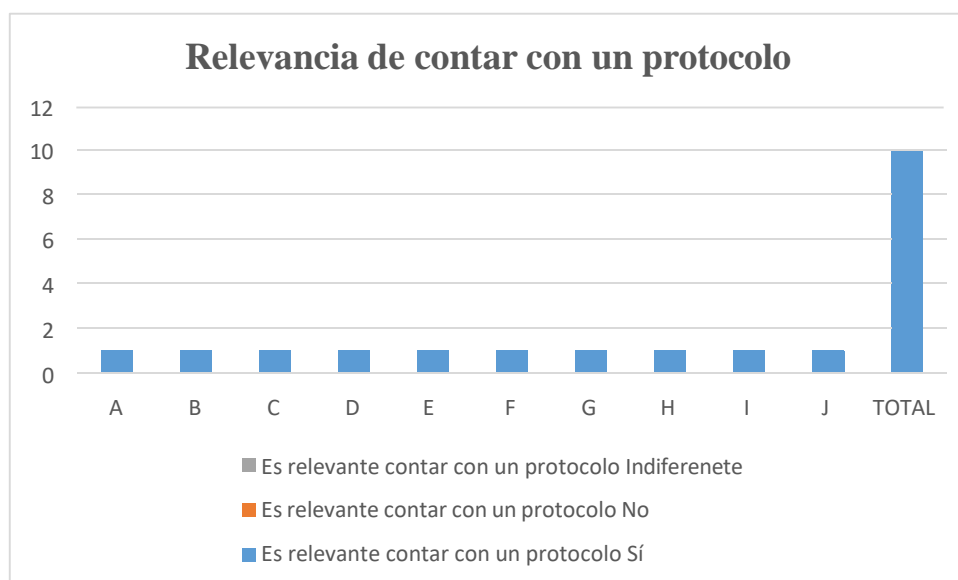
Respecto a su el Centro Escolar cuenta con un protocolo de atención a casos de acoso escolar; el 30 por ciento de docentes manifiesta que sí existe; un 50% de docentes manifiesta que no sabe de la existencia de ese protocolo; y el 20% manifiesta que no existe. Sumando las dos respuestas negativas, es decir los que manifiestan que no existe más los que dicen no saber; se tiene que el 70% de los docentes tienen menos probabilidades que estén siguiendo y aplicando el protocolo. Esto no quiere decir que el 30% que expresa que sí existe, lo estén aplicando cuando corresponda.

Principales efectos del acoso escolar				
#	Violencia	Baja Autoestima	Bajo Rendimiento	Deserción
A	1	1	1	1
B	1	1	1	1
C	1	1	1	0
D	1	1	1	1
E	1	1	1	1
F	1	0	1	1
G	1	0	1	1
H	1	1	1	1
I	1	1	1	0
J	1	1	1	
TOTAL	10	9	10	8



Dentro de los principales efectos que los docentes del Centro Escolar identifican que el acoso escolar provoca en los estudiantes del Centro se tiene en primer lugar la violencia y el bajo rendimiento; en segundo lugar, se registra la baja autoestima, y en tercer lugar la deserción escolar.

Relevancia de contar con un protocolo			
#	Sí	No	Indiferente
A	1	0	0
B	1	0	0
C	1	0	0
D	1	0	0
E	1	0	0
F	1	0	0
G	1	0	0
H	1	0	0
I	1	0	0
J	1	0	0
TOTAL	10	0	0



8.- Conclusiones y Recomendaciones

8.1.- Conclusiones

Estas conclusiones reflejan los hallazgos y propuestas clave del proyecto, destacando su viabilidad y relevancia para el contexto específico del Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz, Ciudad Credisa, Soyapango.

La investigación evidenció que el Centro Escolar Hermanos Godofredo y Antonio de Graz requiere una guía metodológica clara para abordar el acoso escolar, ya que actualmente no cuenta con un protocolo sistematizado de intervención.

La implementación de herramientas de observación y registros sistemáticos (como guías de observación y notas de campo) ha permitido identificar casos de acoso en etapas iniciales, evitando su escalada.

El personal docente del Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz, Ciudad Credisa, Soyapango, necesita capacitación continua en mediación de conflictos, identificación de acoso escolar (físico, verbal, psicológico y cibernético) y aplicación de estrategias restaurativas.

El personal docente del Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz, Ciudad Credisa, Soyapango, también necesita capacitación para el manejo confidencial de la información institucional, para evitar riesgos a la seguridad personal y colectiva de los miembros de la institución.

La implementación de esta guía metodológica podría reducir los casos de acoso escolar en el centro educativo, mejorando el clima escolar y el rendimiento académico, al garantizar un ambiente seguro e inclusivo.

8.2.- Recomendaciones

Estas recomendaciones buscan operativizar la guía metodológica que se propone, con acciones concretas, realistas y medibles, asegurando su impacto a largo plazo en la cultura escolar.

La guía metodológica debe involucrar a docentes, estudiantes y padres de familia en la prevención y resolución de conflictos, promoviendo una cultura de diálogo y denuncia segura.

La guía debe proponer priorizar métodos restaurativos (círculos de diálogo, reparación del daño) sobre castigos, fomentando la empatía y responsabilidad en los estudiantes agresores.

La guía debe incluir talleres para que los estudiantes desarrollen habilidades socioemocionales (asertividad, manejo de emociones) y se conviertan en agentes de cambio contra el acoso escolar.

Sería conveniente establecer un equipo multidisciplinario (docentes, psicólogo escolar, representantes estudiantiles) para monitorear casos, aplicar la guía metodológica y evaluar su impacto periódicamente.

Se debe desarrollar escuelas para padres, madres o cuidadores periódicamente sobre prevención del acoso escolar, señales de alerta, con enfoque en la comunicación familiar.

9.- Referencias

Alcaldía Municipal de Ciudad Soyapango. (2021). Política de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia municipio de Soyapango.

Anderson, C. A., & Bushman, B. J. (2002). Psychological Review, 109(1), 27–51. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.109.1.27>

Andrade, B. V. (2011). La agresividad escolar o Bullying: Una mirada desde tres enfoques psicológicos. Pensando Psicología, 7(12), 138.

Bandura, A., & Walters, R. H. (1963). Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad

Bandura, A. (1973). Aggression: A social learning analysis. Prentice-Hall.

Bandura, A. (1977). Social learning theory. Prentice Hall.

Bandura, A., Ross, D., & Ross, S. A. (1961). Journal of Abnormal and Social Psychology

Barrera Méndez, J. A. (2023, 18 de mayo). La agresividad: causas, conceptos, teorías y formas de manejarla. Psicoactiva. <https://www.psicoactiva.com/blog/la-agresividad/>

Berkowitz, L. (1989). Psychological Bulletin, 106(1), 59–73. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.106.1.59>

Bronfenbrenner, U. (1979). The ecology of human development: Experiments by nature and design. Harvard University Press.

Bronfenbrenner, U., & Morris, P. A. (2006). En R. M. Lerner (Ed.), Handbook of child psychology (6ª ed., Vol. 1, pp. 793–828). Wiley.)

Cali (28 de febrero de 2024). New Cambridge School Cali redcol. Obtenido de <https://www.cambridgecali.edu.co/es:https://blog.cambridgecali.edu.co/10-valores-y-habilidades-sociales-que-se-aprenden-en-casa-y-reforzamos-en-el-colegio>

Carrasco Ortiz, G. C. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. Acción Psicológica, 4(2), 7-38.

Cea, Marielos. (16 de enero de 2024). Matrícula escolar en El Salvador creció sólo 0.7 % en 2023 www.laprensagrafica.com/elsalvador/Matricula-escolar-en-El-Salvador-crecio-solo-0.7-en-2023-20240115-0097.html

Cea, Maryelos, Martínez Verónica (enero de 16 de 2024). www.laprensagrafica.com. Matrícula escolar en El Salvador creció sólo 0.7 % en 2023 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Matricula%20escolar-en-El-Salvador-crecio-solo-0.7--en-2023-20240115-0097.html>

Clínica Universidad de Navarra. (15 de abril de 2024). Obtenido de/wwww.cun.es:
<https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/agresion>.

CONNA. (2018). Lineamientos para prevenir el acoso escolar(bullying) y el ciber acoso (ciberbullying)a niñez y adolescencia en centros educativos. San Salvador, El Salvador.

Cortés, A. (2018). Violencia en niños, niñas y adolescentes. Revista Cubana de Medicina General Integral, 34(4).
<https://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/475/0>

Cristian, L. (2023). El Acoso Escolar y cibernético genera jóvenes desconfiados, retraídos e irritables. El Diario de Hoy.
<https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/el-acoso-escolar-y-cibernetico-genera-jovenes-desconfiados-retraidos-e-irritables/1072416/2023/>

Crick, N. R., & Dodge, K. A. (1994). Psychological Review, 101(1), 74–96. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.101.1.74>

Centro de Educación Y Capacitación (FIDE). (SF) influencias ambientales e la conducta: cómo el entorno afecta nuestras decisiones y acciones.
<https://www.fide.edu.pe/es-sv/blog/detalle/influencias-ambientales-en-la-conducta-como-el-entorno-afecta-nuestras-decisiones-y-acciones/>

EHPM (2022) Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Banco Central de Reserva. El Salvador.

Freud, S. (1961). Civilization and its discontents. W. W. Norton. (Obra original publicada en 1930).

García Amaya, h. S. Universidad de El Salvador (26 de enero de 2019). "la intervención del trabajador social y trabajadora social en los casos de acoso escolar entre los estudiantes del tercer ciclo (turno vespertino) de educación básica del Centro Escolar Dr. Darío González, de San Vicente. ", El Salvador.

García Correa, Ferreira, Cristofolini, Gloria M. (2005). LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS AULAS. INFAD revista de psicología, 163,183.

Guardado Alvarado, Ronald Giovanni. (2020). Oficial de Información. Alcaldía Municipal de la Ciudad de Soyapango. Agosto 2015 y actualizado 2020

Gutiérrez Quintanilla, José Ricardo, Campos Tomasino, María Elizabeth Portillo García Beatriz (2015). Universidad Tecnológica de El Salvador Factores psicosociales de riesgo asociados a la conducta violenta en jóvenes salvadoreños.

Instituto Crecer Juntos. (22 de junio de 2022). Ley Crecer juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia. San Salvador, El Salvador: Gobierno de El Salvador. Obtenido de crecerjuntos.gob.sv:
https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/DECRETO_LEY.pdf

ISNA. (recuperado 16 de abril 2024 de no date de 2019). Incidencia del maltrato psicológico en el clima escolar de adolescentes investigación monográfica. San Salvador, EL SALVADOR.

Lemus, Nathaly (24 de julio 2024). Habilidades sociales en niños y adolescentes Psicologiaclinica.a.co:<https://psicologiaclinica.co/habilidades-sociales-en-ninos-y-adolescentes-el-rol-de-lade> 2024). Prevención de la violencia Paho org. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Lorenz, K. (1966). On aggression. Methuen.

Moreno, José Eduardo, Rodríguez ,Lucas Marcelo, Ghiglione ,María Eva . (2015;). Bullying y calidad de la amistad en la niñez escolar. Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento, 78-79. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/213818>

OMS. (2024, abril 15). Paho.org. Obtenido de <http://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

ONU. (2024, abril 23). Obtenido de <http://www.un.org>: <http://violenceagainstchildren.un.org/es/content/salud-mental>

OPS. (2024, abril 23). paho.org. Obtenido de <http://www.paho.org/es/temas/violencia-juvenil>

OPS. (2024, abril 22). Violencia contra las niñas y los niños. Obtenido de <http://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>

Papalia, F. (2012). Desarrollo humano. En E. D. Papalia, Desarrollo humano (pág. 7). McGraw Hill.

Ramírez Gonzales, R. E. (2021). Política de protección integral de la niñez y adolescencia del municipio de Soyapango. Soyapango, El Salvador.

Revista entorno, <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/366/3661624004/html/digital> revisado mayo 2024.

Rhizome Against Polarization. (2024, abril 11). Violencia. Obtenido de <https://rap.education/es/conocimiento-de-fondo/violencia/>

Olweus, Dan, (1983). Acoso Escolar,“bullying”, en las Escuelas: hechos e intervenciones. Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega.

Olweus, D. (1993). Bullying at school: What we know and what we can do. Blackwell Publishing.

Pereyra, M. (2022, 4 de julio). El bullying, reflejo de la ausencia de amor en la familia. UDEP Hoy. <https://www.udep.edu.pe/hoy/2022/07/bullying-reflejo-de-ausencia-de-amor-en-familia/>

LEPINA, (2016). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. El Salvador.

UNICEF-UNESCO, (2019). Causas y Consecuencias del Bullying o Acoso Escolar. <https://www.unicef.es/blog/educacion/acoso-escolar>

Ramírez González, (2021). Política de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Soyapango, San Salvador.

Sandoval, Xóchitl. (2023). Instituto Nacional de la Salud. El Salvador. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/13--de-ninez-y-adolescencia-ha-enfrentado-acoso-escolar-20230310-0115.html>

Roca, B. (2007, abril 15). Conducta y conducta. Periódicos electrónicos en Psicología, 33-43.

Organización Panamericana de la Salud. (2002). Informe mundial sobre violencia y salud. Washington, E.U.A: Organización Panamericana de la Salud, para la Organización Mundial de la Salud

Organización Mundial de la Salud. (2022, septiembre 19). Maltrato infantil.

Sanchis, S. (2024, abril 9). Qué es el bullying verbal, consecuencias y cómo prevenirlo. Obtenido de Psicología_Online: <https://www.psicologia-online.com/que-es-el-bullying-verbal-consecuencias-y-como-prevenirlo-6766.html>**

Sandoval, W. (2023, diciembre 26). Más de 20,000 menores de edad sufrieron de alguna agresión durante 2023 en El Salvador.

SIGES. (2024, febrero 22). Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña (SIGES). Obtenido de <https://siges-sv.com/>: <https://siges-sv.com/centro-escolar-catolico-hermanos-godofredo-y-antonio-de-graz/>

Soyapango, A. M. (2021). Política de protección integral de la niñez y adolescencia del municipio de Soyapango. Política de protección integral de la niñez y adolescencia del municipio de Soyapango. Soyapango, El Salvador: Financiado por UNICEF.

UNESCO. (2023, junio). Obtenido de <https://www.unesco.org/es/health-education/safe-learning-environments>

Unicef, M. (s.f.). Obtenido de <https://www.unicef.org/mexico/herramientas-para-la-crianza-positiva-y-el-buentrato>

UNICEF, México. (2024, mayo 7). Herramientas para la crianza positiva y el buen trato. Obtenido de <https://www.unicef.org/mexico/herramientas-para-la-crianza-positiva-y-el-buentrato>.

UNICEF, Uruguay. (s.f.). Obtenido de <https://www.unicef.org/uruguay/la-violencia-en-el-hogar> (revisado 2024, mayo 7)

UNICEF. (2024, abril 15). Obtenido de <https://www.unicef.org>

Varios, M. d. (2013, junio). Protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Educación.

Villacís Copo, P. M. (2019, septiembre 1). Estudio comparativo del nivel de acoso escolar en estudiantes de una institución pública y privada. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato - Facultad de Ciencias de la Salud - Carrera de Psicología Clínica.

Vite, R. (s.f.). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado el 2024, junio 10, de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/huejutla/n4/e1.html>

10.- Anexos

10.1.- Guía de observación dirigida a docentes del Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz

10.2.- Entrevista a docentes del Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz



UNIVERSIDAD DON BOSCO

Maestría en Políticas para la Prevención de la Violencia Juvenil en Cultura de paz

Entrevista a docentes del Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz

La presente entrevista se enmarca en el proceso de elaboración del proyecto de aplicación: propuesta de guía metodológica para la atención de conflictos generados por acoso escolar en niños de 5 a 17 años del centro escolar católico hermanos Godofredo y Antonio de Graz, Ciudad Credisa, Soyapango.

Tiene como propósito identificar si en el Centro Escolar Católico Hermanos Antonio y Godofredo de Graz, se presentan casos de acoso escolar; así como conocer si los docentes del centro educativo conocen la forma correcta de atender dichos casos.

A continuación, se le pide responda las siguientes preguntas, en algunas de ellas deberá marcar con una x la respuesta que elija:

Antes de iniciar, se pide su consentimiento para utilizar sólo para fines de esta investigación la información que nos proporcionará; la cual se manejará con absoluta confidencialidad sin revelar identidad de su persona. Autorizo _____ No Autorizo: _____.

1.- Nombre: _____

2.- Edad: _____ 3.- Género: Masculino _____ Femenino _____

4.- Grado que tiene a su cargo en 2025 en el Centro Escolar: _____ 5.- Años de trabajar en este Centro Escolar: _____

6.- ¿Conoce de casos de acoso escolar en Centro Escolar Católico Hermanos Antonio y Godofredo de Graz?

Sí _____ No _____

7.- Si su respuesta es sí en la pregunta 6 ¿Cuántos casos conoció en 2024 y 2025? 2024 _____ 2025 _____

8.- ¿Conoce usted si el Centro Escolar Católico Hermanos Antonio y Godofredo de Graz tiene un protocolo o guía para tratar casos de acoso escolar que se dan en su interior? Sí existe _____ No existe _____ No sabe _____

9.- ¿Cuáles considera que son los efectos del acoso escolar? (puede marcar más de uno).
Violencia _____ Baja autoestima en estudiantes _____ Bajo Rendimiento escolar _____
Deserción escolar _____

10.- ¿Usted considera relevante que el Centro Escolar Católico Hermanos Antonio y Godofredo de Graz, pueda contar con un protocolo o guía para la atención del acoso escolar? Sí _____ No _____ Le es indiferente _____

Muchas gracias.

PROPUESTA DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS GENERADOS POR ACOSO ESCOLAR

**Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz
Ciudad Credisa, Soyapango**

San Salvador, junio 2025

Tabla de contenido

Contenido	
Introducción.....	3
I.- OBJETIVOS.....	4
II.- MARCO CONCEPTUAL.....	5
III.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.....	9
2.1.- Metodología para talleres bimestrales sobre empatía, manejo de emociones y resolución pacífica de conflictos.....	10
2.2.- Paso a paso para la implementación.....	11
3.1.- Metodología para la capacitación docente en detección temprana de acoso escolar y comunicación asertiva.....	14
3.2.- Paso a paso para la implementación.....	15
4.1.- Metodología para escuelas de padres: crianza positiva, redes, sociales y más.....	18
4.2.- Paso a paso para implementación “Escuelas de Padres”	19
Paso 1.- Diagnóstico y planificación	19
Paso 2.- Estructurar cada taller (Modelo base para todos los temas) .	19
a.- Estrategias de Participación.....	21
b.- Evaluación y seguimiento.....	21
IV.- ¿CÓMO DETECTAR POSIBLES CASOS DE ACOSO ESCOLAR?.....	22
4.- Roles y responsabilidad.....	23
5.- Recursos y herramientas	24
V.- ANEXOS	

Introducción

En El Salvador, el acoso escolar o bullying, puede ser una de las causas por las que niñas, niños y adolescentes abandonan su centro de estudios o muestren rechazo hacia este, desmotivación, desinterés, falta de atención en las clases y bajo rendimiento académico. Así también, tiene otros efectos negativos en quienes son víctimas de ese tipo de violencia, tanto en su salud física, ya que pueden presentar trastorno de sueño, problemas digestivos, dolor de cabeza, fatiga y agotamiento, entre otros; y psicológicamente, por padecer inestabilidad nerviosa, tener sentimientos de insatisfacción, miedo, soledad, inseguridad, abandono, desconfianza de su potencial; así como, en sus relaciones familiares y sociales, pudiera volverse retraído y poco comunicativo (Ministerio de Educación Pública, 2015).

El acoso escolar o bullying es un fenómeno que afecta el desarrollo emocional, social y académico de los estudiantes. Asimismo, se trata de una forma de violencia relacional, en la que se establece un abuso de poder sobre la víctima, quien parece ante ellos más débil y sumisa, este tipo de violencia escolar constituye una conducta agresiva, prolongada, que desgasta psicológica y moralmente a quienes se ven afectados, deteriora el clima de convivencia necesario para el buen desempeño de la actividad educativa y, además, atenta contra una de las funciones sociales de la escuela, consistente en educar en valores democráticos y respeto a los derechos humanos.

En el Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz, ubicado en Ciudad Credisa, Soyapango, esta problemática no es ajena, manifestándose en diversas formas de violencia física, verbal y psicológica entre sus estudiantes. Ante esta realidad, surge la necesidad de diseñar e implementar una Guía metodológica para la atención de conflictos generados por acoso escolar, que permitan identificar, prevenir y resolver los conflictos derivados del acoso escolar, promoviendo un ambiente de convivencia pacífica y respetuosa.

Esta guía metodológica busca establecer un protocolo claro y efectivo para la prevención, detección, intervención y seguimiento de casos de acoso en el centro educativo, dirigido a niños y adolescentes de 5 a 17 años. Basada en los valores de respeto y justicia.

I.- OBJETIVOS

Objetivo general:

- Proporcionar herramientas a docentes, personal administrativo, estudiantes y familias para manejar conflictos derivados del acoso escolar, fomentando una cultura de paz y respeto mutuo.

Objetivos específicos:

- Capacitar a docentes y personal administrativo en la identificación temprana de situaciones de acoso escolar, brindándoles estrategias de intervención asertiva y protocolos de actuación para mediar conflictos, con enfoque en la reparación de daños y la no revictimización.
- Empoderar a estudiantes y familias con talleres prácticos sobre comunicación no violenta, manejo de emociones y resolución pacífica de conflictos, promoviendo su participación activa en la creación de entornos escolares seguros y libres de violencia.

II.- MARCO CONCEPTUAL

En el contexto educativo actual, donde la convivencia escolar se ve frecuentemente afectada por situaciones de acoso, el Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz de Ciudad Credisa, Soyapango, asume el compromiso de implementar una guía metodológica fundamentada en principios pedagógicos, psicológicos y sociales. Esta propuesta se sustenta en tres ejes conceptuales fundamentales que orientan su enfoque:

1.- El enfoque de derechos humanos y educación integral:

Partiendo de la concepción de la escuela como espacio protector de derechos, esta guía reconoce que todo estudiante tiene derecho a desarrollarse en un ambiente libre de violencia. Se basa en los principios de dignidad humana, igualdad y no discriminación, establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. La propuesta integra no solo aspectos normativos y disciplinarios, sino también formativos, promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan una convivencia armónica.

2.- El modelo de prevención:

Este enfoque comprende el acoso escolar como un fenómeno multicausal que involucra a todos los actores de la comunidad educativa. La guía propone intervenciones en cuatro niveles: individual (trabajo con víctimas y agresores), relacional (dinámicas grupales), institucional (protocolos y normativas) y comunitario (participación familiar). Este modelo permite abordar el problema desde su complejidad, considerando los diversos factores que lo generan y mantienen.

3.- La justicia restaurativa y pedagogía de la reconciliación:

Como alternativa al enfoque punitivo tradicional, esta guía adopta los principios de la justicia restaurativa, que busca reparar el daño causado y restaurar las relaciones afectadas. Incorpora técnicas como círculos de diálogo, mediación escolar y acuerdos

reparativos, con el fin de transformar los conflictos en oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal.

La guía metodológica propuesta se distingue por su carácter preventivo antes que reactivo, su enfoque participativo que involucra a toda la comunidad educativa, y su adaptabilidad al contexto específico del centro escolar. Reconoce que el acoso escolar no es un problema aislado de individuos, sino un fenómeno grupal que requiere intervenciones sistémicas.

Los fundamentos psicológicos de esta propuesta se basan en las teorías del aprendizaje social y el desarrollo moral, entendiendo que las conductas agresivas pueden modificarse a través de procesos educativos intencionados. Desde la pedagogía, se inspira en los principios de la educación en valores y la formación ciudadana, buscando desarrollar en los estudiantes competencias para la vida en sociedad.

Esta guía representa un instrumento práctico para materializar el proyecto educativo institucional, transformando los principios en acciones concretas que promuevan una cultura de paz y respeto mutuo en el Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz.

4.- Definiciones clave

Acoso escolar: Conducta agresiva, intencional y repetitiva hacia un estudiante, que genera desequilibrio de poder (físico, psicológico o social)

Roles del acoso escolar: Agresor, víctima, espectadores.

Tipos de acoso escolar: Físico, verbal, psicológico, cibernético (redes sociales).

Prevención del acoso escolar: se refiere al conjunto de acciones, estrategias y medidas diseñadas para minimizar **situaciones de acoso** dentro del entorno educativo. Su objetivo principal es **fomentar un ambiente escolar seguro, respetuoso e inclusivo**, donde todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente.

5.- Fundamento legal

5.1.- Ley Crecer Juntos.

Esta Ley es una iniciativa legislativa aprobada en 2022 que busca garantizar el desarrollo integral de la niñez y adolescencia en el país. Entre sus principales objetivos están: a.- Protección de derechos: Fortalece los derechos de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en áreas como educación, salud y protección contra la violencia. b.- Educación inicial universal: Promueve el acceso a educación temprana y de calidad. c.- Sistema de cuidados: Establece mecanismos para asegurar el bienestar de menores en situación de vulnerabilidad. d.- Participación infantil: Fomenta la inclusión de las voces de los niños en decisiones que les afecten. e.- Prevención de violencia: Refuerza medidas contra el maltrato, el trabajo infantil y la explotación.

5.2.- Política Nacional de Convivencia Escolar.

Esta política se alinea con la Ley Crecer Juntos y otros marcos legales salvadoreños e internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta es una iniciativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) diseñada para promover ambientes escolares seguros, inclusivos y libres de violencia. Sus principales objetivos son: a.- Prevención de violencia: Fomentar la resolución pacífica de conflictos y reducir la agresión en las escuelas. b.- Inclusión y equidad: Garantizar que todos los estudiantes, sin discriminación, tengan acceso a una educación de calidad en un entorno respetuoso. c.- Participación comunitaria: Involucrar a docentes, estudiantes, familias y comunidades en la construcción de una cultura de paz. d.- Formación docente: Capacitar a los educadores en estrategias de mediación y educación socioemocional. e.- Atención psicosocial: Brindar apoyo emocional y psicológico a estudiantes afectados por violencia o exclusión.

III.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Un protocolo de atención del acoso escolar es un documento que establece los pasos obligatorios que un centro escolar, institución educativa o autoridad debe seguir para detectar, atender, investigar y resolver casos de acoso entre estudiantes. No es solo un trámite, sino una herramienta de protección que garantiza que las víctimas reciban

justicia, los agresores sean redirigidos y la comunidad educativa prevenga futuras violencias.

Cuando un protocolo se activa a tiempo, no solo se detiene el acoso, sino que se enseña que la violencia nunca es normal ni aceptable. Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz debe contar con rutas claras para denunciar casos, protegiendo a las víctimas y aplicando medidas correctivas desde un enfoque formativo, no solo punitivo. Esta guía propone esas rutas.

1.- La importancia de la prevención

La prevención del acoso escolar trasciende la mera disciplina, constituyéndose en pilar fundamental para la formación humana integral. Los centros educativos que implementan programas sistemáticos no solo cumplen con su función social, sino que se convierten en agentes transformadores de la sociedad. La inversión en prevención representa el camino más efectivo para construir ambientes educativos seguros, inclusivos y propicios para el desarrollo pleno de las potencialidades estudiantiles.

La prevención del acoso escolar es de vital importancia por varias razones fundamentales:

- a.- permite la protección de la salud mental y emocional.
- b.-Crea entornos seguros de aprendizaje
- c.- Fomenta valores sociales.

2.- TALLERES PARA ESTUDIANTES, SOBRE EMPATÍA, MANEJO DE EMOCIONES Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.

Estos ejercicios buscan que los estudiantes internalicen herramientas emocionales de manera gradual y práctica, creando un ambiente escolar más armónico. La clave está en la constancia y la adaptación a las necesidades del grupo.

2.1.- Metodología para Talleres Bimestrales sobre empatía, manejo de emociones y resolución pacífica de conflictos

Objetivo General:

Fomentar en los estudiantes habilidades socioemocionales clave como la empatía, el autoconocimiento emocional y la resolución pacífica de conflictos, mediante talleres participativos y reflexivos cada dos meses.

Metodología:

Se debe aplicar un enfoque experiencial que potencie el aprendizaje basado en juegos, juego de roles, discusiones guiadas y reflexiones. Además, debe promover la participación donde los estudiantes sean los protagonistas de su aprendizaje mediante dinámicas interactivas.

Debe buscarse la progresión donde en cada taller se profundice en los temas, adaptándose a la madurez del grupo. Además, debe prevalecer la inclusión, donde se consideren los diferentes estilos de aprendizaje.

2.2.- Paso a Paso para la implementación

Paso 1. Planeación y diagnóstico inicial

Realizar una encuesta o sondeo previo para identificar las necesidades emocionales y sociales de los estudiantes.

Definir los temas específicos para cada taller (ejemplo: "Entendiendo mis emociones", "Ponerse en los zapatos del otro").

Diseñar un cronograma bimestral con fechas y duración (recomendado: 60-90 minutos por taller).

Paso 2. Estructura de cada taller

Cada sesión sigue la siguiente estructura:

a) Bienvenida y rompehielos (10-15 min)

Dinámica grupal para crear confianza (ejemplo: "El termómetro emocional", donde cada uno compone cómo se siente con un gesto o color).

b) Introducción conceptual (15-20 min)

Explicación breve del tema con ejemplos cotidianos (uso de videos cortos, cuentos o imágenes).

Preguntas reflexivas: "*¿Alguna vez han sentido ira? ¿Cómo reaccionaron?*"

c) Actividad práctica (30-40 min)

Empatía: Juego de roles donde se intercambian perspectivas ("*¿Cómo se siente tu compañero en esta situación?*").

Manejo de emociones: Técnica de "El semáforo emocional" (identificar emociones, pausar y actuar).

Resolución de conflictos: Análisis de un caso real en grupos y propuestas de soluciones pacíficas.

d) Cierre y Reflexión (10-15 min)

Ronda de conclusiones: "*¿Qué aprendieron hoy?*"

Compromiso personal: "*¿Cómo aplicarán esto en su vida?*"

Técnica de despedida (ejemplo: "El ovillo de lana", donde pasan un hilo compartiendo una palabra clave).

e) Evaluación y seguimiento

Al final de cada taller: Retroalimentación con tarjetas anónimas ("Lo que más me gustó / Sugerencias").

Al terminar el ciclo: Encuesta de impacto y observación de cambios en la convivencia.

Crear un "Rincón de las Emociones" en el aula para reforzar lo aprendido.

F) Recursos necesarios

Materiales: Hojas, lápices, tarjetas emocionales, videos inspiradores.

Espacio: Aula con disposición circular para favorecer la interacción.

Rol del facilitador: Guiar con escucha activa y neutralidad.

g) Ejemplo de temario bimestral

Taller	Tema Principal	Habilidad enfocada
1	¿Qué son las emociones?	Autoconocimiento
2	Entendiendo la empatía	Perspectiva ajena
3	Cuando la ira llama a la puerta	Autorregulación
4	Dialogar para resolver	Comunicación asertiva
5	Trabajo en equipo y cooperación	Colaboración
6	Repasando lo aprendido	Integración de habilidades

3.- CAPACITACIÓN DOCENTE EN DETECCIÓN TEMPRANA DE ACOSO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA.

Esta capacitación empodera a los docentes para actuar como agentes proactivos en la detección y prevención del acoso, fomentando una comunicación que construya relaciones de respeto. La práctica constante y el seguimiento son clave para garantizar su efectividad.

3.1.- Metodología para capacitación docente en detección temprana de acoso escolar y comunicación asertiva

Objetivo General:

Brindar a los docentes del Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz, herramientas teórico-prácticas para identificar señales de acoso escolar en etapas iniciales y aplicar estrategias de comunicación asertiva que promuevan la prevención y la intervención efectiva.

Metodología:

Se debe priorizar un enfoque mixto, en donde haya una combinación de exposiciones teóricas, análisis de casos reales y talleres vivenciales. Además, debe desarrollarse participativamente, mediante dinámicas de juego de roles, debates y trabajos grupales para internalizar técnicas.

Debe tener un carácter práctico, utilizando guías de observación, protocolos de actuación y simulaciones de escenarios reales. Además, debe ser evaluativo, dando seguimiento mediante retroalimentación y medición de aplicación en el aula.

3.2.- Paso a Paso para la Implementación

Paso 1. Diagnóstico inicial

Puede realizarse mediante encuesta previa: esta permitirá identificar el nivel de conocimiento docente sobre acoso escolar y comunicación asertiva.

Recopilación de datos: que arroje estadísticas de conflictos reportados en la institución (de manera anónima).

Paso 2. Estructura de la capacitación (Duración sugerida: 2 jornadas de 4 horas cada una)

a.- Módulo 1: Detección Temprana de acoso escolar

Introducción (30 min)

Presentación de objetivos y datos relevantes sobre acoso escolar (ej.: los producidos por la OMS y UNESCO).

Mitos vs. realidades: "Solo es un juego de niños", "El acoso siempre es físico".

Señales de Alerta (1 hora)

Indicadores en víctimas: Cambios de conducta, bajo rendimiento, somatizaciones.

Indicadores en agresores: Comportamientos dominantes, falta de empatía.

Realización de dinámica: Análisis de casos con videos o testimonios (identificar señales).

Protocolos de Actuación (1 hora)

Pasos clave: Observar, documentar, escuchar sin juzgar, derivar a psicólogo.

Juego de Roles: Practicar entrevistas con "víctimas" y "agresores".

b.- Módulo 2: Comunicación asertiva para la Prevención

Bases de la comunicación asertiva (45 min)

Desarrollo de las diferencias entre comunicación pasiva, agresiva y asertiva.

Técnicas: *Disco rayado, Banco de niebla, Mensajes Yo* ("Me siento... cuando...").

Aplicación en el aula (45 min)

Ejercicio grupal: Redactar respuestas asertivas a frases desafiantes (ej.: "No es mi problema si se burlan de él").

Simulación: Mediar un conflicto entre "estudiantes" (docentes asumen roles).

Estrategias de Prevención (45 min)

Creación de un clima escolar seguro: Normas claras, actividades de empatía.

Técnica "Círculos Restaurativos": Práctica guiada para resolver conflictos.

c.- Evaluación y Seguimiento

Al finalizar la capacitación:

Cuestionario de autoevaluación sobre aprendizajes clave.

Taller de retroalimentación: "¿Qué estrategias aplicarás en tu aula?".

A 30 días de terminada la capacitación:

Reunión de seguimiento para compartir experiencias y ajustar protocolos.

Entrega de una guía rápida con señales de acoso y frases asertivas.

d.- Recursos necesarios

Materiales: Presentaciones, formatos de observación, grabaciones de juego de roles

Herramientas digitales: Plataformas para compartir recursos (Google Classroom, Padlet, Google Drive).

Expertos invitados: psicólogos o abogados para abordar aspectos legales.

e.- Cronograma Ejemplo

Sesión	Contenido	Duración
Día 1 (Mañana)	Introducción al acoso escolar y señales de alerta	3 horas
Día 1 (Tarde virtual)	Protocolos de actuación y juego de roles	3 horas
Día 2 (Mañana virtual)	Comunicación asertiva y simulaciones	3 horas
Día 2 (Tarde virtual)	Estrategias de prevención y cierre	3horas

4.- INVOLUCRAMIENTO FAMILIAR: ESCUELAS DE PADRES CON TEMAS COMO CRIANZA POSITIVA Y USO RESPONSABLE DE REDES SOCIALES.

Esta metodología transforma las tradicionales "Escuelas de Padres" en espacios dinámicos y útiles, donde las familias adquieren herramientas concretas para la vida diaria. La clave está en escuchar sus necesidades y mantener la interacción activa.

4.1.- Metodología para escuelas de padres: crianza positiva, redes sociales y más

Objetivo General:

Fortalecer las competencias de padre y madres de estudiantes del Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz de Ciudad Credisa mediante talleres participativos que promuevan la crianza positiva, el uso responsable de redes sociales y otros temas relevantes, fomentando una alianza familia-escuela.

Metodología:

Se desarrollará un enfoque práctico-vivencial mediante talleres interactivos con dinámicas, casos reales y reflexiones. También se motivará la participación de padres y madres para que compartan experiencias y se promueva el aprendizaje entre pares. Se implementará una modalidad flexible que incorpore temas adaptables según necesidades identificadas previamente en los diagnósticos realizados.

4.2.- Paso a paso para implementar "Escuelas de Padres"

Paso 1. Diagnóstico y planificación

Se recomienda realizar una encuesta inicial a familias donde se pueda identificar sus preocupaciones (ej.: "¿Qué temas le gustaría tratar?").

Se debe priorizar temas según resultados: Crianza positiva y disciplina sin violencia, uso seguro de redes sociales y dispositivos electrónicos, comunicación entre padres e hijos, prevención de acoso escolar o bullying, educación sexual y afectiva, entre otros.

Estos talleres pueden realizarse uno mensual, de 2 horas por sesión. Los pueden desarrollar especialistas de entidades públicas o de organizaciones no gubernamentales, previa gestión.

Paso 2.- Estructurar cada taller (Modelo base para todos los temas)

Bienvenida y rompehielos (15 min)

Dinámica de integración: "¿Qué desafío enfrenta hoy como padre/madre?" (compartir en parejas).

Exposición teórica breve (30 min)

Presentación del tema con ejemplos cotidianos y datos clave (evitar lenguaje técnico).

Ejemplo para redes sociales:

"¿Sabía que el 60% de los niños de 10 a 12 años tienen perfiles falsos en redes?".

Mostrar casos reales de riesgos (ciberacoso, sexting).

Actividad práctica (45 min)

Para crianza positiva:

Juego de roles: Practicar frases asertivas vs. castigos físicos.

Ejercicio: "*Alternativas al grito*" (lluvia de ideas).

Para redes sociales:

Simulación: "*¿Cómo reaccionar si su hijo sube fotos inapropiadas?*".

Cierre y Compromisos (30 min)

Reflexión grupal: "*¿Qué me llevo de este taller?*".

Tarea para casa: Aplicar una estrategia aprendida y reportar resultados en el próximo taller.

Entrega de recursos: Guías, infografías o recomendaciones de libros.

Actividades sugeridas de acuerdo con el tema principal:

Taller	Tema Principal	Actividad Clave
1	Crianza positiva: Límites con amor	Juego de roles de disciplina efectiva
2	Redes sociales: Riesgos y oportunidades	Creación de pacto digital familiar
3	Comunicación asertiva con adolescentes	Dinámica del "teléfono descompuesto emocional"
4	Prevención de acoso escolar (<i>bullying</i>)	Análisis de casos y señales de alerta
5	Educación sexual según edad	Mitos vs. realidades (juego de cartas)
6	Manejo de emociones en familia	Técnica del "semáforo emocional"

a.- Estrategias de Participación

Para incentivar la participación de padres y madres pueden extenderse certificados de participación o acceso a material exclusivo. También se debe ofrecer flexibilidad de horarios, ya sea que se realicen los talleres por la mañana, tarde o sábados. Sería de mucha motivación el desarrollo mediante formatos innovadores como *Café-*

tertulia: Discusión informal con expertos, o *talleres por WhatsApp*: Envío de cápsulas audiovisuales y preguntas semanales.

b.- Evaluación y Seguimiento

Al final de cada taller, los padres y madres evalúan con figuras elaboradas (ej.: caritas felices/tristes) o encuestas rápidas.

c.- Cierre anual:

Pueden realizarse mediante grupo focal para medir impacto, motivando a que respondan preguntas simples como *¿Qué cambió en su hogar?* También pueden realizarse ejercicios donde se compartan testimonios de padres y madres en boletines escolares.

IV.- ¿CÓMO DETECTAR POSIBLES CASOS DE ACOSO ESCOLAR?

1.- Se deben tomar en cuenta los indicadores de alerta:

En el caso de la víctima, deben tomarse en cuenta los cambios abruptos en rendimiento, aislamiento, lesiones físicas, entre otros.

En el caso del agresor, se deben observar las conductas desafiantes, y las expresiones de justificación de violencia.

2.- ¿Cómo denunciar casos de acoso escolar?

Se deben establecer canales de denuncia como los siguientes

Buzón de quejas anónimas, entrevistas con psicólogo escolar, formulario digital o queja directamente con los docentes o con director del centro educativo

3.- ¿Cómo debe realizarse la intervención ante la denuncia de un caso de acoso escolar?

Paso 1: Reporte y recepción del caso

Se debe documentar por escrito la denuncia, incluyendo datos relevantes como fecha, lugar, hora, detalles del hecho, testigos.

Paso 2: Evaluación inicial

Se pueden realizar entrevistas individuales con víctima, agresor y espectadores (podría ser con apoyo de psicólogo).

Paso 3: Medidas inmediatas

Para la víctima: se debe brindar apoyo emocional y plan de protección.

Para el agresor: se deben adoptar medidas disciplinarias según reglamento interno del Centro educativo que debe estar en consonancia con las leyes relativas a la niñez y adolescencia como la Ley Crecer Juntos.

Paso 4: Mediación y reparación (cuando sea viable)

- Se deben establecer diálogos restaurativos supervisados por un docente o psicólogo capacitado.
- **Se debe dar seguimiento**
- Se debe realizar monitoreo mensual del caso durante 3 meses.
- Se deben realizar reuniones con familiares para evaluar avances.

4. Roles y responsabilidades

Docentes: serán los responsables de identificar señales y reportar casos.

Equipo psicopedagógico: será el responsable de la evaluación y acompañamiento.

Estudiantes: Deberán reportar situaciones de riesgo.

Familias: Deberán colaborar en las medidas correctivas.

5. Recursos y Herramientas

Materiales: se pueden elaborar y colocar en lugares visibles carteles con mensajes anti-acoso, así como folletos para padres y madres de familia.

Institucionales: se debe gestionar alianzas con ONGs (ejemplo: Save the Children, Educo, Unicef, entre otras) e instituciones públicas como Policía Nacional Civil para el desarrollo de charlas.

Digitales: Se puede hacer uso de plataformas para la recepción de quejas o denuncias

6. Evaluación y Mejora Continua

Indicadores: Número de casos reportados/resueltos, encuestas de clima escolar.

Revisión anual: Actualizar la guía según resultados y nuevas normativas.

V.- ANEXOS

Formulario de denuncia

**Centro Escolar Católico Hermanos Godofredo y Antonio de Graz
Ciudad Credisa, Soyapango**

Formato de denuncia por acoso escolar

Fecha: _____ Hora: _____ Número: _____

DATOS DE LA PERSONA DENUNCIANTE:

Nombre:

Lugar y Fecha de Nacimiento: _____

Profesión u Oficio: _____ Estado Familiar _____

Medio de Identificación: _____ Dirección y Domicilio _____

Número de Teléfono: _____

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS: _____

DATOS INTERNOS

Nombre de quien atendió: _____

Medio de recepción. Personal _____ Telefónica _____ Otra _____